



RECIBO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

Nº Registro de Entrada: 202200050056197

Fecha y Hora de Entrada: 16/05/2022 14:48:20

DOCUMENTOS ADJUNTOS

NOMBRE	ALGORITMO	RESUMEN
Mapa ActuacionesEjes orto.pdf	SHA-256	c674c20c78d2ff1f14ca86d5dd43a864000a4a08a27160b3a119dc30468794d5
CERT. TITULAR ALCALDIA__EAD18CA_new.pdf	SHA-256	5b461980e8f4fd2fafa9a85a0f7261666dc59524742ac15d109f25ef6d778299
delimitación territorial.pdf	SHA-256	c56f67a7988152cde26d6dda04bd7bee12844a2e0c0f2d1a431c657e0d2b34f2
Documentación acreditativa de la participación 2022.pdf	SHA-256	903124623ec05bbf6ca86415f976727069916780d0ce30a8456611f56b7e7cef
plan estrategico norte gomera.pdf	SHA-256	971b7bc1a94aca475b926945b50d6b7f1074e43604c4e4afa8d80ef62c6e20a5
Auditoría Agulo_ Pùeblos mas Bonitos de España.pdf	SHA-256	6eaabb7ab2722dea7f5a8d3754e78d8e62c83d18b6690915e029f93572635e4f
Plan Estratégico Reserva Biosfera.pdf	SHA-256	33b4e1075d0816c114cf4e965bf0001155732c3cccf26a6df7856ea0cf202d29
Solicitud.pdf	SHA-256	e98673ce15351b4c1a5b5a640cd99c6eb85ae44b14536f0792295997a69b1cc7
Cuestionario.xml	SHA-256	bfe9a98570520054d51380687d1e9fd9f44f065c59fc9b11a651a7c123790019

DOCUMENTOS ADJUNTOS		
NOMBRE	ALGORITMO	RESUMEN
FirmaXades132971788989566407.xsig	SHA-256	436be518c48863de574840d2ef2779dd51c2f27202a7921faac441dc2b2fa2a4



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, conforme a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ratificada en Conferencia Sectorial.

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF ENTIDAD	P3800200B	RAZÓN SOCIAL	Ayuntamiento de Agulo
NIF/NIE	78398786C	NOMBRE Y APELLIDOS	Rosa María China Segredo

DATOS DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS		Teresa Martín	
TELÉFONO	922146000	CORREO ELECTRÓNICO	medioambiente@aytoagulo.com

DATOS DE SOLICITUD			
NIF ENTIDAD	P3800200B	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Ayuntamiento de Agulo
TIPO DE INTERVENCIÓN		Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma	
TIPO DE ENTIDAD		Municipios	
SUBCATEGORÍA DE DESTINO		Destino rural con identidad turística	
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Canarias			
PROVINCIA			
SANTA CRUZ DE TENERIFE			
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN			
PSTD "Agulo, el bombón de La Gomera"			



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

El pueblo de Agulo, también conocido como "El bombón de La Gomera" por su belleza y paisajes espectaculares, constituye un destino turístico diferenciado dentro de La Gomera y las Islas Canarias. Hace más de 130 años Olivia Stone lo describió en su libro Tenerife y sus Seis Satélites (1887): "...al rodear el risco, vemos un grupo de casas en la parte alta del terreno cultivado, como un castillo coronando las alturas, que es Agulo. El terreno está dispuesto en bancales muy definidos, desde las casas hasta el mar, y es muy fértil. los aguacateros y las adelfas dan un toque pintoresco a las casas. Don Manuel tiene otra casa aquí, una residencia de verano, en cuyo pórtico nos sentamos un rato, frente a las montañas y cascadas. Incluso la parte baja de la falda de las montañas está dispuesta en bancales que suben hasta donde es posible" (Olivia Stone-1885).

Agulo afronta el paso de los años con tranquilidad. Continúa siendo tan bello y espectacular como cuando llegaron los europeos o, años más tarde, cuando arribaron desde el norte de Tenerife los primeros colonos que fundaron el pueblo en 1607, construyeron las casas más antiguas y se extendieron por los núcleos de Las Rosas y La Palmita, en la parte alta del municipio. Comenzó así la transformación de los ecosistemas naturales, la roturación de los montes y la construcción del paisaje agrícola que hoy apreciamos, salpicado de bancales que trepan por los riscos de forma inverosímil. Sin embargo, desde los años 80 el municipio es presa de un proceso de despoblación y progresivo abandono del sector primario, acentuada por la crisis del cultivo del plátano en La Gomera. Aunque pervive un puñado de agricultores honorarios, que se resisten a abandonar el terrazgo, es el sector turístico la base de la economía del municipio, junto a la actividad y empleo que generan la administración local e insular.

Se hace necesario, a través de un Plan de Sostenibilidad Turística del Destino, emprender una serie de iniciativas para dinamizar la economía del municipio, recuperar la actividad agrícola y consolidar un producto turístico diferenciado, basado en su rico patrimonio natural y cultural. Se trata así de dotar al municipio con las herramientas necesarias para su desarrollo sostenible, acorde con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Bajo la categoría de "Territorio rural con una identidad turística", se propone realizar un total de 14 actuaciones en los ejes de transición verde y sostenible, mejora de la eficiencia energética, transición digital y competitividad.

Quien acude a Agulo viene en busca de un producto turístico tranquilo, a disfrutar de su belleza, patrimonio y tradiciones sin las prisas y estridencias del turismo de masas. Así queda recogido en la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), en el Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural del municipio o en la reciente adhesión a los Pueblos más Bonitos de España. Pero es urgente afrontar el problema de la despoblación creando las condiciones para que se asienten nuevos habitantes: aprovechar las energías renovables, promover la economía circular, recuperar los bancales de cultivo para la producción de alimentos, mejorar el espacio urbano para que sea más amigable con todas las personas, apoyar la digitalización de los sectores productivos, difundir los valores patrimoniales y la oferta de actividades, etc.

Se trata de una importante apuesta de futuro impulsada por el Ayuntamiento de Agulo, en consonancia con los planes y estrategias de la Reserva de la Biosfera de La Gomera, la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), el Plan de Dinamización del Norte de La Gomera, la planificación de los espacios naturales y turística del Gobierno de Canarias, el Plan de Producto Turístico Cultural municipal y su reciente adhesión a la Asociación de los Pueblos más Bonitos de España.



1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia de Agulo mediante el aprovechamiento de la energía solar, la promoción de la economía circular y la puesta en valor del patrimonio natural, agrícola y cultural del municipio a través de la digitalización y la mejora de las condiciones para vivir en uno de los Pueblos más bonitos de España.

1.2.2. DESCRIPCIÓN

El municipio de Agulo presenta su PSTD como territorio rural con una identidad turística al estar afectada la localidad por un importante proceso de despoblación, relacionado con la crisis de su sector primario, y por contar con importantes valores naturales, paisajísticos, arquitectónicos y culturales.

Para aumentar la sostenibilidad del destino, se propone actuar en los cuatro ejes de la Estrategia de sostenibilidad turística en destinos: transición verde y sostenible, potenciando la economía circular y la reutilización del agua depurada; mejora de la eficiencia energética, aprovechando la energía solar mediante una planta fotovoltaica y cargadores de vehículo eléctrico; transición digital, aplicada a la promoción agrícola, la puesta en valor de los recursos patrimoniales y el apoyo a las empresas y emprendedores; y competitividad, mejorando la calidad ambiental del núcleo urbano y la imagen turística de los establecimientos alojativos y de restauración.

A través un conjunto de 14 actuaciones, se conseguirá aumentar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia de Agulo, afianzando su apuesta por un producto diferenciado de turismo cultural y de naturaleza, cuyo último paso ha sido el reconocimiento como uno de los Pueblos más bonitos de España, e incidiendo en dos de los principales problemas que afectan al municipio, como son la despoblación y el abandono agrícola.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Suministrar energía renovable al ayuntamiento, la población y los visitantes, mediante una planta fotovoltaica y puntos de recarga de vehículo eléctrico.

OE2. Promocionar la economía circular y la transición verde a través del compostaje, la reutilización del agua depurada y la mejora de la sostenibilidad de las zonas ajardinadas.

OE3. Promover la transición digital con la instalación de puntos de conexión wifi, una oficina de apoyo a la digitalización y el diseño de una aplicación móvil para difundir los valores patrimoniales, ambientales y las ventajas y oportunidades para vivir en Agulo.

OE4. Dinamizar el sector primario a través de una plataforma digital para el intercambio de productos Km0, la promoción del voluntariado y la custodia del territorio aplicada a la recuperación de los bancales de cultivo y el paisaje agrario.

OE5. Aumentar la competitividad del destino mediante el soterrado de tendidos y dotaciones contra incendios en el casco urbano de Agulo, creando aparcamientos disuasorios y homogeneizando la imagen de los establecimientos turísticos.

OE6. Mejorar la calidad ambiental del casco urbano mediante la peatonalización y la mejora del firme con pavimentos más accesibles, captadores de CO2 y promotores de la infiltración pluvial.

OE7. Analizar los problemas de uso público que se producen en las zonas de Meriga, Agulo casco y el Mirador de Abrante, diseñando medidas para canalizar los flujos turísticos hacia otros puntos de interés no saturados.

1.2.4. DESCRIPCIÓN



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

OE1. Para suministrar energía de fuentes renovables al ayuntamiento, a los vecinos y a los visitantes, se propone la creación de una planta solar fotovoltaica municipal y la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos. Esta actuación se desarrollará en la cubierta de las instalaciones deportivas situadas en el casco urbano de Agulo y se espera dinamizar una comunidad energética en torno a ella.

OE2. Para promocionar la economía circular y la transición verde a través del compostaje de residuos orgánicos, se propone la creación de un parque ecológico junto a la EDAR municipal, donde se realizarán acciones divulgativas y formativas, además de una experiencia de renaturalización de bancales y creación de humedales para la avifauna. Además, para la reutilización del agua de la depuradora municipal y la mejora de la sostenibilidad ambiental de las zonas ajardinadas, se propone la compra de un vehículo eléctrico con depósito y sistema de riego para los servicios municipales.

OE3. Para promover la transición digital del destino se propone la dotación de puntos de conexión wifi en varias plazas de los barrios del municipio, la creación de una oficina de apoyo a la digitalización y una aplicación móvil para difundir los valores naturales y culturales del municipio, las ventajas y oportunidades para vivir en Agulo.

OE4. También en la línea de la digitalización, se busca dinamizar el sector primario municipal a través de una plataforma digital para el intercambio de productos Km0, la promoción del voluntariado y la custodia del territorio aplicada a la recuperación de los bancales de cultivo y el paisaje agrario. Este objetivo da continuidad a los esfuerzos que el ayuntamiento está realizando para la dinamización del sector primario, de vital importancia para el mantenimiento del paisaje, la prevención de incendios y la soberanía alimentaria.

OE5. Para aumentar la competitividad del destino turístico se propone realizar el soterrado de tendidos y dotaciones contra incendios y control del suministro de agua potable en varias calles del casco urbano de Agulo y la creación de dos aparcamientos disuasorios para aumentar las plazas, actualmente insuficientes. Además, la homogeneización de la imagen de los establecimientos turísticos del municipio: alojamientos y restauración.

OE6. En el ámbito de la eficiencia energética, también se propone mejorar la calidad ambiental del casco urbano de Agulo mediante la peatonalización de las calles principales y la mejora del firme con pavimentos captadores de CO2, promotores de la infiltración pluvial y más accesibles. Se pretende adaptar la zona urbana a las necesidades de toda la población y de los visitantes, haciéndola más vivible y promoviendo hábitos saludables.

OE7. Finalmente, el último objetivo específico se dirige a analizar los problemas puntuales de uso público que se producen en las zonas de Meriga, Agulo casco y Mirador de Abrante, diseñando medidas que permitan canalizar los flujos turísticos hacia otros puntos de interés no saturados. Este objetivo se encuadra en la línea de transición verde y sostenible.

1.2.5. INDICADORES

OE1

- I1.- Porcentaje de la factura eléctrica municipal cubierta por la planta fotovoltaica.
- I2.- Número de solicitudes de participación en la comunidad energética municipal.

OE2

- I3.- Número de participantes en actividades formativas y divulgativas del Parque Ecológico.
- I4.- M3 de agua depurada reutilizada en el riego de las zonas ajardinadas del municipio.

OE3

- I5.- Número de personas asesoradas por la Oficina de apoyo a la digitalización.
- I6.- Número de conexiones a los puntos WIFI municipales.
- I7.- Número de usuarios registrados de la aplicación móvil municipal.

OE4

- I8.- Número de usuarios registrados de la plataforma del sector primario.

OE5

- I9.- Número de pernoctaciones registradas en el municipio.
- I10.- Número de actuaciones financiadas por el programa de homogeneización de la imagen del destino.

OE6

- I11.- M2 de calles peatonalizadas y acondicionadas.

OE7

- I12.- Número de días con situaciones de saturación registrados en los puntos con problemas de uso público analizados.



1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El pueblo de Agulo, conocido como "El bombón de La Gomera" por su belleza y sus paisajes espectaculares, constituye un destino turístico diferenciado en La Gomera y las Islas Canarias. Sin embargo, desde los años 60 el municipio es presa de un proceso de despoblación y progresivo abandono del sector primario por la crisis agrícola del plátano en La Gomera. Aún pervive un puñado de agricultores que se resisten a abandonar el terrazgo, pero es el sector turístico la base de la economía, más allá de la actividad y el empleo que genera la administración local e insular.

Se hace necesario, a través de un Plan de Sostenibilidad Turística del Destino, emprender iniciativas para aumentar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia de Agulo mediante el aprovechamiento de la energía solar, la promoción de la economía circular y la puesta en valor del patrimonio natural, agrícola y cultural del municipio a través de la digitalización y la mejora de las condiciones para vivir en uno de los Pueblos más bonitos de España.

Bajo la categoría "Territorio rural con una identidad turística", se propone realizar un total de 14 actuaciones en los cuatro ejes de la Estrategia de sostenibilidad turística en destinos: transición verde y sostenible, potenciando la economía circular y la reutilización del agua depurada; mejora de la eficiencia energética, aprovechando la energía solar mediante una planta fotovoltaica y cargadores de vehículo eléctrico; transición digital, aplicada a la promoción agrícola, la puesta en valor de los recursos patrimoniales y el apoyo a las empresas y emprendedores; y competitividad, mejorando la calidad ambiental del núcleo urbano y la imagen turística de los establecimientos alojativos y de restauración.

L1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE:

1. Diseño y ejecución de intervenciones para regulación y mejora del uso público de la Presa de Meriga, Agulo casco y Mirador de Abrante.
2. Mejora de la sostenibilidad ambiental de las zonas ajardinadas de los núcleos del municipio mediante la compra de un vehículo eléctrico con cuba y sistema de riego con agua depurada.
3. Parque ecológico para la promoción de la Economía Circular junto a la EDAR municipal.

L2. EFICIENCIA ENERGÉTICA:

1. Planta fotovoltaica autoconsumo en cubierta de instalación deportiva.
2. Puntos de carga pública vehículos eléctricos.
3. Peatonalización y mejora ambiental de las calles principales para fomentar el disfrute del casco urbano.

L3. DIGITALIZACIÓN:

1. Dotación de módulos de mobiliario urbano con puntos de conexión wifi y recarga de teléfonos en cuatro plazas de los barrios del municipio.
2. Plataforma digital para el intercambio de productos Km0, la promoción del voluntariado y la custodia del territorio aplicada a la recuperación de los bancales de cultivo y el paisaje agrario.
3. Desarrollo de APP municipal para la participación y difusión del patrimonio.
4. Oficina de apoyo a la digitalización.

L4. COMPETITIVIDAD:

1. Soterramiento, dotaciones contra incendios y control suministro de agua potable.
2. Mejora de la imagen del destino en las instalaciones turísticas (alojamientos y restauración).
3. Creación de aparcamientos disuasorios en Agulo casco.
4. Asistencia técnica para la dirección del proyecto.

A través del PSTD "Agulo, el bombón de La Gomera" se busca aumentar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia de Agulo, afianzando la apuesta municipal por un producto diferenciado de turismo cultural y de naturaleza, cuyo último paso ha sido el reconocimiento como uno de los Pueblos más bonitos de España, e incidiendo en dos de los principales problemas que afectan al municipio, como son la despoblación y el abandono agrícola.



2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Agulo es uno de los seis municipios de la Isla de La Gomera, la tercera más pequeña del archipiélago canario. Se ubica al norte, entre Vallehermoso y Hermigua, con una superficie de 25,39 km² y desarrollo de costa a cumbre, hasta los 1.360 metros de altitud. Su parte alta está ocupada por el Parque Nacional de Garajonay. Entre los 500 y los 800 m. se disponen las poblaciones de Las Rosas y La Palmita, en torno a las cuencas de los barrancos del mismo nombre. En la zona de costa, a los pies del acantilado fósil conocido como el Risco, se encuentra el núcleo fundacional, el pueblo de Agulo, sobre una plataforma de fértiles bancales agrícolas a unos 200 metros de altitud.

El PSTD de Agulo desarrollará sus actuaciones en el Área de Influencia Socioeconómica (AIS) del Parque Nacional de Garajonay, que incluye el núcleo de Agulo, Lepe y los barrios diseminados de Las Rosas y La Palmita, una superficie aproximada de 1.445 hectáreas, más de la mitad del territorio municipal.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Agulo perteneció al antiguo cantón prehispánico de Mulagua. Ya bajo dominio castellano, el municipio se funda en 1607, cuando se otorgan tierras a colonos procedentes de Tenerife y comienza la transformación de este territorio para el uso agrícola. Históricamente fue uno de los pueblos más prósperos de la isla: el primero en tener agua potable, electricidad, construir un pescante y un embarcadero para la exportación agrícola.

Con unas vistas privilegiadas a Tenerife y el Teide, es conocido como "El bombón de La Gomera" por sus paisajes y la belleza de su casco antiguo, uno de los mejores conservados de Canarias. Cuenta con importantes tradiciones como las Hogueras de San Marcos, Los Piques o los redescubiertos Filiichristi de Agulo. En La Gomera, constituye un producto turístico diferenciado por su vocación cultural y patrimonial. El visitante busca en Agulo un turismo tranquilo, disfrutar de su belleza, patrimonio y tradiciones. Así queda recogido en la CETS, en el Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural del municipio o en la reciente adhesión a los Pueblos más Bonitos de España.

La demarcación territorial del PSTD se justifica por atender a las necesidades específicas que son de responsabilidad directa municipal y por actuar de forma complementaria a las inversiones que ya realiza la comunidad autónoma en el Parque Nacional de Garajonay o el Cabildo de La Gomera en la red de senderos insular, a través de un PSTD de la convocatoria extraordinaria de 2021. En esta parte del municipio se localizan los núcleos de población, la actividad agrícola y su patrimonio paisajístico y cultural, así como el tejido empresarial y las actividades complementarias del destino (alojamientos, restauración, centro visitables, etc.).



2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO

Agulo es un pueblo que, por su historia y patrimonio, constituye un producto diferenciado en la isla de La Gomera. Su ayuntamiento lleva más de 10 años trabajando por atraer un turismo diferente, interesado por conocer y disfrutar sus valores naturales y culturales.

La Gomera es conocida internacionalmente por su vocación ecoturística, fundamentada en el Parque Nacional de Garajonay y en la práctica del senderismo. La planta hotelera se concentra en Valle Gran Rey y Playa Santiago, el Parador Nacional y pequeñas instalaciones en San Sebastián. El resto de la oferta lo constituyen casas y hoteles rurales, apartamentos y viviendas vacacionales por todo el territorio.

En este contexto, Agulo, el pueblo más pequeño de la isla, destaca por su apuesta por la oferta cultural. En 2008 presentó la candidatura a Fiesta de interés turístico regional de sus Hogueras de San Marcos. En 2010, continuó su apuesta con la señalización de una Ruta urbana patrimonial por el casco antiguo y 4 mesas interpretativas en miradores. En 2018 apuesta por editar una guía de senderos del municipio y en 2019 por la creación de las exposiciones visitables sobre los Filiichristi y la fiesta de las Hogueras, en la Casa del Pintor Aguiar. A esto se suma la rehabilitación de la casa familiar de este célebre personaje (2006) y la construcción del Mirador de Abrante (2013), en lo alto del Risco, por parte del Gobierno de Canarias.

Esta apuesta por el turismo cultural complementa la oferta de naturaleza del Parque Nacional, cuyo centro de visitantes se localiza en Juego de Bolas, en la parte alta del municipio, y la amplia red de senderos, señalizada por el Cabildo y por el propio ayuntamiento. Agulo constituye el 20,6% del territorio insular y el 19,3% del Parque Nacional de Garajonay, y participa activamente en la Carta Europea de Turismo Sostenible (2008) y en la Reserva de la Biosfera de La Gomera (2012).

Sus potencialidades como destino turístico cultural son elevadas y aún por explotar. El municipio posee uno de los cascos históricos mejor conservados de todo el archipiélago, en el que se trabaja por preservar las viviendas tradicionales, convirtiéndolo en verdadero paradigma de revalorización de la arquitectura doméstica de La Gomera. Hay que destacar que, en este año 2021, el municipio ha pasado a formar parte de la Asociación "Los Pueblos más Bonitos de España", que nace de la convicción y necesidad de poner en conocimiento de todo el mundo los maravillosos pueblos que salpican la geografía española.

Por todas estas razones, es fundamental consolidar la oferta turística diferenciada del municipio, conservar y proteger su patrimonio arquitectónico, incluso a través de la anunciada declaración como BIC de su casco antiguo. También resolver algunos déficits en materia de sostenibilidad, vinculados con las depuración y reutilización de aguas residuales o la gestión de los residuos.

Como en el resto de la isla, se conservan tradiciones y costumbres de considerable interés: la forma de construir viviendas, el modo de cultivar, la artesanía, las muestras artísticas populares como los romances, el baile del tambor o el Silbo gomero, declarado Patrimonio Oral, Cultural e Inmaterial de la Humanidad (2009). Sin embargo, otras manifestaciones son exclusivas de Agulo, como las Hogueras de San Marcos, Los Filiichristi, una corriente teosófica que floreció a principios del s.XX, o la tradición de Los Piques, entre los barrios de Las Casas y El Charco contra La Montañeta, todo un festival cultural abandonado desde 1979.

Toda esta oferta cultural cuenta con el apoyo de 25 alojamientos (hoteles y casas rurales, apartamentos y viviendas vacacionales) y 11 restaurantes, diseminados por su territorio. La estancia en el municipio se puede etiquetar como "tranquila", ya sea en el casco, en el pequeño núcleo de Lepe, en Las Rosas o La Palmita. No es un turismo de masas, es un turismo de recogimiento y sosiego, de disfrute de la naturaleza, del paisaje y de la cultu



2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?

☐ No ☒ Sí

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO

Agulo forma parte de la Reserva de la Biosfera de La Gomera, un valor añadido fundamental en su estrategia como destino. Compuesta por los seis municipios gomeros, fue reconocida a nivel internacional por la UNESCO en 2012. La ZEC Montaña del Cepo, que incluye el Risco de Agulo, forma parte de sus zonas núcleo y de amortiguación, mientras que el resto del municipio se incluye en zona de transición. La Reserva tiene entre sus objetivos la conservación y uso del patrimonio natural y cultural, la recuperación del sector primario o la sostenibilidad turística, entre otros.

Posee un importante patrimonio edificado de interés turístico. Tanto en el medio rural como en el urbano se conservan edificaciones de carácter tradicional que son ejemplos representativos de la arquitectura gomera, adaptada al entorno natural. Las edificaciones del casco antiguo cuentan con una protección integral en el Plan General, permitiéndose solo obras de rehabilitación para su mejora y conservación. También está prevista la redacción de un Plan Especial para su conservación.

Dentro de este conjunto patrimonial, la mayoría de los edificios fueron construidos en el siglo XIX y comienzos del XX, cuando el auge económico del municipio llegó a sus cotas más altas. Destacan las casas de Los Pérez, en La Montañeta, de Los Trujillo, muy cerca de la Iglesia y del Ayuntamiento. Otros recursos a destacar son el Pescante, la Iglesia San Marcos Evangelista y la Casa del Pintor José Aguiar.

También los bancales que trepan por los riscos, haciendo frente a la ley de la gravedad. Estas construcciones son prueba de la capacidad del ser humano para transformar un territorio agreste para el uso agrícola. Es destacable el sistema de riego que los acompaña, con sus acequias, presas, y tanques de agua. Se trata de verdaderos monumentos naturales que salvan pendientes muy pronunciadas, como los existentes en Lepe y en el entorno del núcleo de Agulo. En 2018 tuvo lugar en La Gomera el IV Congreso Mundial sobre Territorios Aterrazados y, actualmente, se planea por parte del Gobierno de Canarias la dotación de un Centro de interpretación de los Bancales de La Gomera en Agulo.

Como patrimonio inmaterial, también encontramos el Silbo gomero, declarado Patrimonio Oral, Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2009. En el ámbito del misterio, la exposición permanente de Los Filiichristi, una congregación que floreció a principios del s.XX, inspirada en los Eremitas de Córdoba pero con influencias de la Teosofía y la Masonería. A esto se suman múltiples elementos de patrimonio arqueológico (cuevas aborígenes) y etnográfico (eras, hornos, lagares y molinos).

Las fiestas y tradiciones son importantes recursos turísticos. En ellas tradición y cultura están presentes y destacan las Hogueras de San Marcos, conocidas en toda Canarias. En 2008 se presentó su candidatura a Fiesta de Interés Turístico Regional, pero no obtuvo dicho reconocimiento. Actualmente, se está trabajando desde el ayuntamiento para volver a presentar la candidatura de esta tradición tan arraigada en la población y exclusiva del municipio.

¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?

☐ No ☒ Sí

- El municipio de Agulo forma parte de la Reserva de la Biosfera de La Gomera, reconocida a nivel internacional por la UNESCO en 2012. Uno de sus grandes objetivos es la conservación del patrimonio cultural.
- Está integrado en la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), certificada por EUROPARC, desde 2008.
- Comparte la tradición del Silbo gomero, declarado "Patrimonio Oral, Cultural e Inmaterial de la Humanidad" por la UNESCO en 2009.
- En 2021 el municipio se ha unido a "Los Pueblos más Bonitos de España", una asociación que nace de la convicción y necesidad de poner en conocimiento de todo el mundo los maravillosos pueblos que salpican la geografía española. Esta adhesión obliga al municipio a realizar actuaciones para conservar y mejorar su patrimonio natural y cultural.
- Finalmente, el casco antiguo de Agulo cuenta con una protección integral a nivel del Plan General de Ordenación del municipio. Se encuentra pendiente de redacción de su Plan Especial de Protección.

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

La Reserva de la Biosfera cuenta con Plan Estratégico 2017-2020, en proceso de renovación. La Estrategia y Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) está vigente para 2018-2022 y se está trabajando en la renovación de la adhesión para 2023-2027.

El Ayuntamiento participa activamente, incluyendo en su presupuesto las acciones de su responsabilidad. También ha promovido iniciativas para diferenciar su destino. En 2008, la candidatura a Fiesta de Interés Turístico Regional de las Hogueras de San Marcos. En 2010, una Ruta patrimonial por el casco antiguo y cuatro miradores. En 2018, una guía de senderos y, en 2019, las exposiciones sobre los Filiichristi y las Hogueras en la Casa del Pintor Aguiar. Se pone en uso esta casona rehabilitada en 2006. Se gestionaron las concesiones para la apertura del Hotel rural Casa Lugo y el Mirador de Abrante, así como la dotación como albergue de Albergue Casa Pérez.

Finalmente, desde 2019 se cuenta con un Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural del municipio, en cuya elaboración participaron las empresas, la población y el propio ayuntamiento.



2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?	
☐ No	☒ Si
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
El principal recurso turístico de Agulo y de La Gomera es el Parque Nacional de Garajonay (1981). Ocupa el 30,3% del territorio y todo el municipio está incluido dentro de su Zona de Influencia Socioeconómica. Se trata de un recurso ecoturístico de primer nivel y su Centro de visitantes se localiza en Agulo, por lo que el flujo de turistas atraviesa a diario el municipio, y se aloja en él, acude a sus restaurantes o visita el casco antiguo. Los valores naturales que encierra el municipio están fuera de toda duda. Probablemente los montes de Fuensanta contengan los ejemplares más grandiosos de viñátigo de la laurisilva canaria, formando parte del Garajonay, reconocido como Patrimonio Mundial por la Unesco en 1986. Los riscos son el refugio de especies únicas y exclusivas como por ejemplo la jarilla (<i>Helianthemum aguloi</i>), y eso se refleja en que más de la mitad del municipio se encuentre protegido: hasta el 53,54% del territorio pertenece a espacios naturales y todo él se incluye en la Reserva de la Biosfera La Gomera. Sin embargo, no se puede separar este patrimonio de la cultura que desarrollaron las distintas sociedades que han hecho uso del territorio: el paisaje natural de Agulo no está completo sin asumir el uso cultural que ha tenido y a la vez lo ha conformado y conservado. Por ejemplo, sus sabinas, además de adornar sus paisajes y fundamentar un ecosistema, aportan la madera de las hogueras de San Marcos; la palmera también ha sido un recurso para los habitantes de Agulo, lo que hoy se refleja tanto en la gastronomía, como en la artesanía; de la madera noble de especies de laurisilva nacen las chácaras, instrumento fundamental para el folclore gomero; las mimbreras de los barrancos son la materia prima de cestas y enseres. La red de senderos a lo largo de todo el municipio y múltiples miradores, entre los que destaca el Mirador de Abrante, nos permite disfrutar con cada uno de sus bellos rincones. Sorprende la sucesión de paisajes diferentes y contrastados en un territorio tan pequeño. Desde el subdesierto de los tabaibales y cardonales en la costa, a las formaciones de sabinas abiertos, los palmerales, los húmedos montes de laurisilva o los acantilados que circundan el Casco. También el paisaje humanizado, creado por los gomeros, principalmente por la infinita sucesión de bancales trepando por las vertientes más inverosímiles. En ellos aparece representado un buen muestrario de las diferentes agriculturas del Planeta: la exuberancia tropical de las plataneras, el regadío y la agricultura de secano mediterránea, así como la agricultura de las medianías, propia de las latitudes templadas. Destacan por su particularidad los paisajes de suelos desnudos de Abrante y El Cepo, originados por las rozas históricas de esos montes. El plan que se presenta quiere profundizar en esta ligazón completamente indivisible entre sus recursos naturales y sus manifestaciones culturales para lograr diseñar un destino diferenciado que sepa conjugar los valores culturales con el patrimonio natural a partir de propuestas novedosas y sugerentes.	
¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?	
☒ No	☐ Si
¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?	
☐ No	☒ Si
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
☐ No	☒ Si



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

El primer gran reconocimiento sobre los valores naturales fue el obtenido en 1986 por el Parque Nacional de Garajonay, primer valor natural del Estado español en ser inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial por la Unesco. Había sido declarado como espacio protegido solo 5 años antes, por ser el enclave con mayor superficie continua y mejor conservados de los hábitats que representan a la laurisilva canaria, bosques relictos de alto interés ecológico, refugio de un alto número de especies endémicas exclusivas. Otras protecciones avalan la relevancia de este espacio, el Parque es por definición Área de Sensibilidad Ecológica en toda su superficie; además, es Zona Especial de Conservación y Zona Especial para la Protección de Aves.

El municipio de Agulo aporta a Garajonay casi el 20% de su superficie (770 has), con magníficas representaciones sobre todo de monte verde higrófilo y de monte verde húmedo, con ejemplares majestuosos de viñátigos (*Persea indica*), símbolo vegetal de la isla de La Gomera, e importantes reservas de especies muy amenazadas como el sauco (*Sambucus palmensis*), la píjara (*Woodwardia radicans*) o el helecho de cristal (*Vandenboschia speciosa*).

En Agulo se localizan dos equipamientos importantes del uso público del Parque Nacional: el arboreto de Meriga, con una representación de más de 20 especies arbóreas de los bosques de laurisilva canaria, y, sobre todo, el Centro de Visitantes Juego de Bolas, con jardines que son unas excelentes muestras de flora autóctona canaria, un museo etnográfico con varias salas donde se exhiben objetos e información sobre la cultura y la naturaleza de la isla, así como diversos talleres artesanales. El Centro también cuenta con una exposición en la que se exhiben maquetas y paneles informativos sobre la fauna, flora, geografía y cultura de La Gomera.

Precisamente fue el Parque Nacional, junto a la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, de la que el Ayuntamiento de Agulo es socio fundador, quienes impulsaron la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible para la isla de La Gomera en 2008. Esta acreditación se ha renovado en dos ocasiones, encontrándose ahora mismo en aplicación el Plan de Acción 2018-2022. Durante los tres periodos, desde el Ayuntamiento se han realizado actuaciones muy importantes, tanto en su dotación presupuestaria, como en su trascendencia para la mejora del equipamiento turístico del municipio.

Por otro lado, toda la isla de La Gomera, más una porción del espacio marino circundante, fue reconocida en julio de 2012 con la figura de Reserva de la Biosfera. El municipio aporta a la Reserva de la Biosfera, como zona núcleo, además de sus montes de laurisilva incluidos en el Parque Nacional de Garajonay, buena parte de la superficie de la ZEC Montaña del Cepo. Este espacio también pertenece al Área de Importancia para la Conservación de las Aves "Costa de Vallehermoso", un concepto creado y desarrollado hace más de 30 años por BirdLife International. Además de los valores naturales, para la declaración como Reserva de la Biosfera se tuvo muy en cuenta el patrimonio cultural y los paisajes singulares de la isla, aspecto en el que Agulo se muestra comprometido en su mantenimiento.

El municipio tiene una extensión de 25,39 km², de los cuales 13,84 km² se encuentran bajo alguna figura de protección ambiental: Parque Nacional y su Zona Periférica de Protección, Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 de la Unión Europea.

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

El Parque Nacional de Garajonay, el Monumento Natural de Roque Blanco y la ZEC Montaña del Cepo cuentan con instrumentos de planificación y gestión. Desde el Parque Nacional se ha desarrollado una ingente labor de conservación de hábitats y especies, gestión del uso público y desarrollo socioeconómico. En Agulo se han desarrollado las instalaciones del arboreto de Meriga (1989), la señalización de senderos y la creación del Centro de Visitantes Juego de Bolas (1987).

Roque Blanco y Montaña del Cepo forman parte del marco escénico del destino Agulo, ya que pueden ser disfrutados desde los miradores próximos, el homónimo de Roque Blanco en la zona de Cruz de Tierno, y el de Abrante, justo en el interior de la ZEC.

Parque, Cabildo y Ayuntamiento vienen trabajando en la puesta en valor de la red de senderos que interconecta los núcleos y espacios naturales de la isla. Tras la publicación de la Guía de Senderos de Agulo (2018), se trabaja su mantenimiento y mejora de la señalización.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN A ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Desde 2008 Agulo ha sido uno de los promotores de la CETS, fomentando la colaboración público-privada en sus tres períodos. Ha sido un agente activo y comprometido, desarrollando acciones concretas y promoviendo la adhesión a la Carta entre las empresas del municipio.

En 2019 se realizaron los trabajos de diseño del Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural de Agulo, financiado por el Gobierno de Canarias, en los que participaron empresas, vecinos y el propio ayuntamiento.

2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Desde 2008 se ha trabajado en la consolidación de la marca "La Gomera" desde la Carta Europea de Turismo Sostenible, vinculada a la figura del "Parque Nacional de Garajonay" y a la "Reserva de la Biosfera de La Gomera".

En este contexto, en 2021 el municipio se adhiere a "Los Pueblos más Bonitos de España", cuya convicción es poner en conocimiento de todo el mundo los maravillosos pueblos que salpican la geografía española. Es una acción promovida por el Ayuntamiento y respaldada por el Cabildo Insular y el Gobierno de Canarias, a través del Plan de Dinamización Turística del Norte de La Gomera.

Se trata de ofrecer, dentro de la isla, elementos diferenciadores basados en el patrimonio natural y cultural. Las características del territorio y de su caserío le permiten aportar una oferta diferenciada que tiene su nicho de mercado. Es un paso más, tras la elaboración del Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural en 2019, para la definición de una marca de producto propia.

2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:

CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

La cuantificación de la afluencia turística se ha realizado teniendo en cuenta los datos disponibles para la isla. Según datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), La Gomera tuvo una afluencia de 118.906 turistas mayores de 16 años en 2021 (año postpandémico). Además, visitaron la isla un total de 133.915 excursionistas de un solo día (no pernoctan en la isla), entre extranjeros y españoles, sin incluir a los residentes canarios.

Cabe destacar que Agulo es un municipio de paso obligatorio en casi todos los desplazamientos dentro de la isla. Además, cuenta con el Centro de Visitantes de Juego de Bolas, punto de referencia del Parque Nacional.

La afluencia turística mayoritaria tuvo como país de origen Alemania (36%) y Reino Unido (12,7%), con una media de edad de 43 años. La pernoctación total fue de 1.782.435 noches, resultando la estancia media por turista en 7,95 noches, lo que supone un incremento respecto al año anterior (7,74 noches). En cuanto al gasto medio diario asociado al viaje, éste fue de 101,17 € por persona.

En 2021 estaban abiertos 44 hoteles y apartamentos turísticos (año 2021) Para el año 2020 estaban abiertos 66 hoteles y apartamentos turísticos. Hay que destacar la diferencia de datos entre el año 2019 y los dos de pandemia. Cuando se situaban en 186 hoteles y apartamentos turísticos en la Gomera y se contaba con 34 establecimientos extrahoteleros y un total 1.579 plazas.

2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Según datos publicados por el Gobierno de Canarias en 2021, la oferta turística privada de La Gomera se compone de 44 establecimientos de alojamiento turístico, 10 hoteles y el resto extrahotelero, incluyendo hoteles rurales, fincas de agroturismo y apartamentos, que en conjunto ofrecían un total de 317 plazas.

En cuanto a restauración, Agulo ofrecía experiencias gastronómicas con señas de identidad en 22 establecimientos registrados, tales como restaurantes, bares y cafeterías que en su mayor parte están localizados en el núcleo urbano. Actualmente, esta oferta es más limitada, tras los estragos de la crisis del COVID-19.

Según el Ayuntamiento, en 2021 permanecen abiertos 25 alojamientos, 11 restaurantes y 1 supermercado. Además, existen dos hoteles rurales de propiedad municipal gestionados mediante concesión administrativa. Uno se encuentra abierto y el otro en proceso de dotación como albergue juvenil para su futura reapertura.

En otro tipo de oferta, destaca el Mirador de Abrante, también de propiedad municipal y gestionado hasta la pandemia mediante concesión, con equipamiento de restaurante. Actualmente se encuentra cerrado y se prevé realizar algunas mejoras antes de volver a convocar la concesión. A simple vista, parece un mirador corriente, pero en lo alto del risco donde se ubica los visitantes no se asoman al precipicio, sino que "flotan" sobre él. Del extremo del mirador sale un voladizo de siete metros de largo y suelo de cristal, que mantiene al camine sob



2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS

La Gomera tuvo una afluencia de 118.906 turistas mayores de 16 años en 2021. También se deben considerar los 133.915 excursionistas de un solo día, pues el municipio es paso obligatorio en casi todos los desplazamientos de ese tipo por la isla al contar con el Centro de Visitantes y los dos restaurantes más importantes del sector (La Zula y Las Rosas). Por otro lado, tiene dos de los senderos más utilizados por el turismo: las subidas a Abrante por "Los Pasos" y a Juego de Bolas por "El Roquillo".

Según el Director del Parque Nacional de Garajonay, se recibieron en torno a un millón de visitantes en 2019. Los datos del Centro de Visitantes son la mejor aproximación al consumo de recursos y productos turísticos en Agulo y a los potenciales consumidores de su producto de turismo cultural. Entre 2008 y 2012 se observa una clara correlación entre visitantes totales de Juego de Bolas y del Parque Nacional: 116.659 de 860.000 (2008), 96.377 de 625.801 (2009), 95.946 de 610.254 (2010), 140.377 de 825.638 (2011) y 110.370 de 752.095 (2012).

Con un millón de visitantes en el Parque Nacional, se puede estimar que unas 150.000 personas visitaron Agulo en 2019. Aunque no se contabilizan, una fracción de estos realizan la visita al núcleo de Agulo o el Mirador de Abante, caminan por sus senderos, por Las Rosas y La Palmita. En la Ruta urbana se observan grupos a

2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO

Los principales equipamientos de uso público del municipio de Agulo son el Centro de Visitantes Juego de Bolas (La Palmita), el Mirador de Abrante, la Casa del Pintor Aguiar, con sus exposiciones permanentes sobre los "Fillichristi de Agulo" y las "Hogueras de San Marcos", y la Ruta Urbana autoguiada por el casco antiguo.

La Ruta Urbana fue diseñada en 2010 para captar el turismo de paso que transita por la Carretera General GM-1 y no se detenía a conocer el pueblo. Es una ruta autoguiada con siete paradas dotadas con paneles informativos, complementaria a cuatro mesas interpretativas que ya habían sido instaladas en 2009. La Ruta muestra los elementos más relevantes del patrimonio y de cultura local y se puede realizar aproximadamente en una hora. Actualmente se está trabajando en una aplicación de Realidad Aumentada que complementa este recorrido, revelando secretos, tradiciones, fiestas populares y personajes relevantes de Agulo.

También es un importante equipamiento de uso público la red de senderos, de la que se está promocionando un total de cinco recorridos circulares que conectan los núcleos del municipio: Los Pasos - El Roquillo (5,7 km), Juego de Bolas - Abrante (4,5 km), Las Rosas (3 km), Cruz de Tierno (3,6 km) y Serpa - Meriga (6,2 km).

Otros recorridos incluidos en la Guía de Senderos de Agulo son los de Lepe, El Pescante y la Playa de San Marcos, donde se localiza una zona Recreativa que sirve de escenario a las fiestas de la Octava de San Marcos.

2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Como ya se ha comentado, desde 2008 se ha trabajado en la consolidación de la marca "La Gomera" desde la Carta Europea de Turismo Sostenible, vinculada a la figura del "Parque Nacional de Garajonay" y a la "Reserva de la Biosfera de La Gomera", reconocida a nivel internacional por la UNESCO en 2012. También comparte la tradición del Silbo gomero, declarado "Patrimonio Oral, Cultural e Inmaterial de la Humanidad" por la UNESCO en 2009.

En este contexto, en 2021 el municipio se adhiere a "Los Pueblos más bonitos de España", una acción promovida por el Ayuntamiento y respaldada por el Cabildo Insular y el Gobierno de Canarias, a través del Plan de Dinamización Turística del Norte de La Gomera.

Para formar parte, se requiere menos de 15.000 habitantes y tener un patrimonio arquitectónico o natural certificado. Tras la certificación se está trabajando en las mejoras especificadas en la Carta de Calidad de la Asociación y ha sido otro de los acicates para la formulación de este PSTD.

2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

La gestión turística en La Gomera se realiza de forma coordinada entre el Cabildo, los Ayuntamientos y las organizaciones privadas, principalmente asociaciones empresariales. A través de reuniones y mesas de trabajo se busca impulsar el desarrollo del territorio como destino turístico. Es admirable el dinamismo de algunas empresas turísticas de Agulo, participando en proyectos y espacios como los foros de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y en las reuniones de trabajo de las asociaciones empresariales.

Destaca el trabajo de la Asociación para un Turismo Sostenible en La Gomera (ATUSOS), que agrupa a las empresas adheridas a la CETS, y de la Asociación de Empresarios del Norte de La Gomera, que trabaja en la promoción y la visibilidad de los municipios de la zona norte.

Otro espacio de participación y coordinación lo brinda la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER), que da cabida al desarrollo de iniciativas de emprendimiento y turismo a través de las ayudas LEADER, como Grupo de Acción Local del PDR de Canarias.

Estos espacios formales e informales han permitido una gestión turística coordinada, capaz de dar respuestas a problemas ligados con los condicionantes y particularidades del territorio y población local. Sin embargo, tras la elaboración del Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural y la certificación como Pueblo más bonito de España, el Ayuntamiento se ha planteado la necesidad de liderar la gestión turística del destino Agulo, con el objetivo de consolidar el tejido empresarial y dar respuesta a los retos del municipio.



2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS RURALES/ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS)
2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)
8,56
2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL
43,28
2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL
464
2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)
2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

El principal problema del municipio es su escasa población y alto grado de envejecimiento, por el largo proceso de despoblación tras la crisis agrícola del plátano en La Gomera en los años setenta y ochenta del siglo XX. Esta llevó al progresivo abandono de la agricultura y a la emigración de muchas familias a Venezuela o a la vecina isla de Tenerife.

Agulo contaba en 1900 con 1.522 habitantes, la población aumenta hasta los 2.486 en 1940, pero hay una bajada sustancial a 1.644 habitantes en 1970. Desde 1981 se estabiliza, por debajo de los 1.200, hasta los actuales 1.099 habitantes. La pirámide poblacional se erosiona y envejece, contando 464 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16.

La agricultura, responsable de la relevancia económica de Agulo en la primera mitad del S.XX, entra en una continua crisis que produce el abandono progresivo del paisaje agrícola, hoy "matorralizado", con un inmenso patrimonio de bancales en riesgo de desaparición o de ser pasto de las llamas. Este riesgo de deterioro es extensible a las edificaciones, ya sea por los potenciales incendios o por la falta de uso y mantenimiento.

La actividad turística es la base de la economía actual, más allá del empleo generado por la propia administración pública municipal e insular. Agulo cuenta con una importante planta alojativa extrahotelera, aunque su tejido empresarial es débil y está poco cohesionado. Sin embargo, también es dinámico y participativo, con algunas empresas certificadas y participando en los foros de la CETS y muy interesadas en el Plan de Producto Turístico Cultural de 2019.

El déficit de formación en turismo es otra de las debilidades, aunque sea lógico por la escasa población y la erosión de las cohortes en edad de trabajar. En agosto de 2021 habían 88 parados, 51 hombres y 37 mujeres. Los afiliados a la seguridad social eran 186: 138 en régimen general, 47 autónomos y menos de cinco en régimen agrario y en trabajadores del hogar. En este contexto, tampoco es de extrañar la escasa oferta de ocio y de actividades para los jóvenes (97 menores de 18 años y 203 entre 18 y 35).

Agulo necesita con urgencia una serie de medidas para dinamizar su economía, crear empleo y atraer población. También para conservar y poner en valor su patrimonio cultural material e inmaterial y para reactivar la actividad agrícola, garantía de soberanía alimentaria y de la conservación del paisaje rural. El PSTD es una oportunidad para mejorar su imagen turística, ganar en sostenibilidad y construir un municipio más resiliente ante las amenazas del cambio climático.



3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)

El presente análisis DAFO se ha basado en los resultados del Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural (2019), la consulta de otros diagnósticos y planes de actuación turística insulares y regionales, a los que se han sumado nuevas aportaciones del Ayuntamiento de Agulo y del equipo redactor del PSTD.

DEBILIDADES:

- Poca población y muy envejecida.
- Abandono de la agricultura y de los terrenos agrícolas.
- Falta de participación y apatía de la población joven.
- Déficit de formación profesional en turismo y atención al cliente.
- Escasa oferta de ocio y actividades atractivas para la población residente.

AMENAZAS:

- Deterioro progresivo del patrimonio arquitectónico y de los bancales de cultivo.
- Alto riesgo de incendios por la matorralización de los terrenos agrícolas abandonados.
- Pérdida de calidad de la imagen del destino por falta de uniformidad y proliferación de mobiliario promocional en bares y restaurantes.
- Pérdida de la memoria oral de las personas mayores y del patrimonio inmaterial del municipio.
- Disminución de las precipitaciones por el cambio climático y reducción de los recursos hídricos disponibles para el abastecimiento de agua potable y la agricultura.

FORTALEZAS:

- La belleza del núcleo de Agulo y los paisajes espectaculares del municipio.
- Casco histórico muy bien conservado y con importantes valores arquitectónicos.
- El patrimonio natural, cuya máxima representación es el Parque Nacional, con reconocimientos como Patrimonio de la Humanidad de Garajonay y del Silbo o la declaración de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.
- El rico patrimonio cultural, con singularidades como las Hogueras de San Marcos o los Filiichrisiti de Agulo.
- Importante oferta de uso público (Centro de visitantes Juego de Bolas, Mirador de Abrante, Ruta Urbana, red de senderos señalizada, Casa del Pintor Aguiar y exposiciones de los "Filiichristi" y las "Hogueras de San Marcos"), y planta alojativa rural de pequeñas dimensiones.
- Un tejido empresarial pequeño pero variado y dinámico, en el contexto de La Gomera.

OPORTUNIDADES

- La creciente demanda de productos de ecoturismo, turismo cultural y gastronómico.
- El importante número de visitantes atraídos por el Parque Nacional y la Reserva de la Biosfera que circula por el municipio, ya sea en coche de alquiler o en excursiones de un día desde Tenerife.
- Los procesos y la cultura de participación ya iniciados en el marco de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), con varias empresas adheridas en el municipio y la iniciativa del Ayuntamiento de Agulo.
- La creciente demanda de productos Km 0 y ecológicos, así como de mayor soberanía alimentaria, con aún más relevancia tras la crisis del COVID-19.
- La oportunidad histórica que supone el Plan Español de Recuperación y Resiliencia, financiado por la UE para realizar las actuaciones necesarias y consolidar Agulo como destino turístico cultural en La Gomera.



3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Como parte del territorio acreditado por la CETS, La Gomera y Agulo cuentan con los documentos de diagnóstico de cada uno de los tres periodos desde su implantación: 2008-2012, 2013-2017 y 2018-2022.

También existe un diagnóstico exhaustivo del territorio insular que fundamentó la candidatura y el reconocimiento como Reserva de la Biosfera de La Gomera en 2012, información que ha sido recientemente revisada en el Informe de Evaluación Decenal por parte del Cabildo Insular.

Más recientemente, el municipio forma parte del ámbito del Plan de Dinamización Turística del Norte de La Gomera (2020), que plantea una serie de líneas de actuación basado en una actualización del diagnóstico de necesidades de Agulo, Hermigua y Vallehermoso.

Para finalizar, Agulo cuenta con un Informe de Auditoría de la Asociación de "Los Pueblos más bonitos de España", de febrero de 2021, en el que se detallan una serie de problemas detectados y propuestas de mejora a la luz de la Carta de calidad de la Marca.

3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

3.4.1. AGENTES IMPLICADOS

En la elaboración del PSTD participaron técnicos y cargos públicos del Ayuntamiento y el sector turístico de municipal, aprovechando la vinculación con los procesos y espacios de participación de la CETS, SICTED y el Plan de Dinamización del Norte de La Gomera. Las empresas y vecinos participaron durante los trabajos de diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico Cultural y en la validación del DAFO.

- Ayuntamiento: Rosa Maria Chinea Segredo (Alcaldesa y vecina), María del Pilar Correo Martín (Concejal y vecina), María Reyes Rodríguez Rodríguez (AEDL), Teresa Martín Luis (Técnico de Medio Ambiente) y Francisco Hernández Serafín (Auxiliar administrativo y vecino).
- Empresas del municipio: Pedro M. Henríquez Cruz (Tasca Las Cruces), Antonio Escuela Rodríguez (Casas Rurales La Era de las Rosas y La Tagora III), Domingo Conrado Plasencia (Restaurante Juego de Bolas, taxi y autobuses discrecionales); Lothar Renspsch (Las Casas del Chorro), Palmira Cáceres (Casa Rural Las Hiedras), Sofía Cabello y María del Carmen Cabello Chinea (Casa Rural Esperanza y Las Mimbrenas); Gustavo Dorta Dorta (Etime Ideas; AEN La Gomera), Josefina Domínguez (Casa Rural Los Helechos), Francisco Javier Martín Medina (Restaurante La Vieja Escuela); Noelia Hernández Mora (Hotel Rural Casa Lugo), Joel Tomás Almenara Herrera (Bar Restaurante Alameda), Idelina Plasencia Martín (artesana dulcera); Emilia M.E (Casas Rurales), Carlos Hernández (Los Telares) y José Ramón Belda Bento (Restaurante La Zula).
- Parque Nacional de Garajonay: Concepción Fagundo (CETS), Ruyman Federico Armas Fuentes (CETS) y Amparo José Herrera Rodríguez (Guía intérprete).
- Otras entidades públicas: Elena Reyes (Cámara de Comercio), Sabina Curbelo Martín (Cabildo Insular),
- Otros residentes: Gonzalo Lemus Bravo (profesor de música), Carolina García H. (vecina).
- Equipo redactor: Andrés Ramírez Perera, Elisabet Padrón Candelario y Guzmán Correa Marichal, de Gap Rural S.L., y Cristopher Marrero Galván (Askanova Ingenieros).

3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Para la definición del PSTD se han utilizado los siguientes canales y métodos de participación, dirigidos a los actores clave del municipio:

- Como métodos de participación utilizados en procesos anteriores (CETS, SICTED, Plan de Dinamización del Norte de La Gomera, etc.) se identificaron los siguientes: las reuniones y foros, el uso de dinámicas participativas para la priorización de problemas o propuestas de intervención y las encuestas.

- Dentro del Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural de Agulo, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con los agentes significativos del proyecto.

La empresa encargada de la redacción del Plan preparó la dinámica de trabajo a seguir para conseguir los objetivos de los encuentros, así como los materiales a utilizar. La primera de las mesas incluyó una presentación del proyecto, la captación inicial de propuestas entre los asistentes. También se invitó a completar un formulario para detectar las necesidades formativas del sector. En la segunda y tercera mesas, se profundizó en el trabajo de diagnóstico del sector turístico municipal asociado al turismo cultural. El trabajo se focalizó en continuar definiendo los resultados de la mesa anterior.

Dada su importancia y potencialidad, las sesiones participativas se consideraron acciones transversales a lo largo del proyecto con los siguientes objetivos: evaluar el producto turístico de Agulo, definir el producto turístico cultural, detectar problemas y potencialidades, detectar necesidades de formación, detectar ideas para la gestión de los recursos turísticos y su integración en el plan de producto.

- Durante el proceso de redacción del PSTD, se organizaron jornadas de presentación de este plan, en la cuales se realizaron intercambio de ideas con los presentes y que han servido para validar el DAFO y modificar algunas de las actuaciones propuestas en 2021 (PDF de participación adjunto como documento).



3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

En primer lugar se analizó la información de interés de los diagnósticos en los ya habían participado los vecinos, las empresas y el propio Ayuntamiento: CETS, SICTED, Plan de Dinamización del Norte de La Gomera, Reserva de la Biosfera, etc. Ese primer análisis sirvió como primera aproximación al diagnóstico.

Dentro del Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural, se realizaron dos sesiones con los actores implicados, para evaluar la situación e identificar el producto turístico, detectar problemas y potencialidades, necesidades de formación y recopilar ideas para la gestión de los recursos turísticos y su integración en el Plan de producto. Se identificaron los actores relevantes en el producto turístico cultural: autoridades, entidades públicas, entidades privadas, gremios y asociaciones, otros profesionales y personas de interés.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo el 4 de septiembre, 3 y 10 de octubre de 2019. En la primera se realizó una captación inicial de propuestas entre las empresas turísticas, bares y restaurantes, productores locales, etc. Las mesas de trabajo sirvieron para verificar con los actores clave los elementos concretos del producto turístico, completar el trabajo de diagnóstico, identificar problemas, necesidades y mejoras a implementar para el desarrollo del producto turístico cultural y para la mejora del sector.

Posteriormente, se han mantenido reuniones con la oficina técnica y con el gobierno municipal para sumar nuevas propuestas y realizar una agrupación priorizada de las actuaciones a incluir en el PSTD. El equipo redactor del proyecto también ha realizado consultas puntuales a distintas personas conocedoras de la realidad territorial de La Gomera y del municipio de Agulo, cuyas opiniones e información relevante se ha incluido en el plan. Para finalizar, se realizó una presentación pública del DAFO y del proyecto de PSTD el pasado 6 de mayo de 2022.



4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:

4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El plan de acción que se presenta para Agulo, deriva de diferentes procesos de planificación de turismo sostenible que se están realizando en el archipiélago canario y en la isla de La Gomera.
Dentro del Plan de Canarias para el Turismo 2025 se tiene como objetivo la definición de los elementos y procesos estructurales del modelo turístico canario, en el cual, a modo de hoja de ruta, se establece entre sus objetivos hacer que el territorio y su sostenibilidad sean un atributo medular y el provocar una aceleración y modificación del ecosistema turístico mediante avances tecnológicos.

Agulo está presente en el Plan de dinamización turística del Norte de La Gomera, que destaca el salvaguardar la esencia diferenciadora de la isla frente a un turista global, sobre todo a través de la preservación de la biodiversidad y la exclusividad que, a su vez, genere economía local.

Además, como ya se ha mencionado, el presente PSTD deriva de la formulación en 2019 del Plan de Desarrollo del Producto Turístico Cultural de Agulo y la certificación en 2021 como parte de los "Pueblos más bonitos de España".

Por otro lado, Agulo trabaja en un Plan de dinamización del sector agrícola, aprobado en la convocatoria de 2021 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (2014-2020), cuyos objetivos se centran en el fomento de la transferencia de conocimientos e innovación en el sector agrícola de Agulo. Se pretende realizar un estudio y la obtención de una base de datos de la actividad agrícola del municipio, fomentar la diversificación de tipos de cultivo, promover la eficiencia de los recursos y evitar el abandono sistemático de las parcelas de cultivo.

4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ENTRE OTROS?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

La propuesta presentada por el Ayuntamiento de Agulo es absolutamente coherente y concurrente, tanto con los objetivos del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED), como con la estrategia del Plan de Acción de la CETS en La Gomera. Persigue el impulso al desarrollo sostenible del destino en sus tres vertientes: medio-ambiental, económica y socio-cultural, a través de un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos, enfocado a la mejora de la calidad de la estancia de los visitantes y de la calidad de vida de los residentes.

Del mismo modo, la intervención explora la implementación de acciones que tienen que ver con la Inteligencia del Destino, al desarrollar proyectos que entre sus planteamientos quieren hacer de Agulo un destino turístico innovador, aplicando tecnológicas de vanguardia para facilitar la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementar la calidad de su experiencia en el destino. Además, la intervención se incardina en los objetivos y complementa otras actuaciones que plantea la Reserva de la Biosfera para el desarrollo sostenible de la isla.

Las actuaciones a desarrollar en el PSTD se incorporarán también como parte de los compromisos de actuaciones futuras del Ayuntamiento de Agulo para la renovación de la CETS en 2023 y también para la mejora continua en el marco de la adhesión a la Asociación de los Pueblos más bonitos de España.



4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El plan de actuación quiere tener una de sus bases en la participación efectiva de la población, a través de espacios concretos en los grandes ejes planteados. En el eje 4. Competitividad, se ha previsto una asistencia técnica para la dirección del plan, que se completará con las actuaciones de digitalización (APP municipal, plataforma del sector primario y oficina de apoyo a la digitalización).

Se prevé formar una Oficina del PSTD que será la encargada de canalizar la participación, convocar grupos de trabajo, comisiones, asambleas de vecinos y los órganos consultivos que sean necesarios para la toma de decisiones. Formalmente, será el Pleno Municipal el órgano decisorio final del PSTD, tomando en consideración todas las aportaciones de los procesos y canales de participación que se pongan en marcha.

En este sentido, se han diseñado actuaciones que, tanto en su puesta en marcha como durante su ejecución, necesitan de procesos de reflexión comunitaria y de la vinculación de la población local con el proyecto. En particular, las actuaciones necesitan de la participación de los sectores turístico (Mejora de la imagen del destino en las instalaciones turísticas) y agrícola (Digitalización del sector primario municipal a través de una plataforma de consumo de productos km0), como herramienta fundamental para conseguir los objetivos deseados.

Esto da continuidad al compromiso que muestra el municipio en los espacios participativos y órganos decisorios que se plantean y desarrollan en el contexto insular: Patronato del Parque Nacional, Consejo Rector de la Reserva de la Biosfera, asamblea de la Asociación Insular de Desarrollo Rural o el foro de la CETS.

De tal modo, y dada la importancia que se pretende dar al desarrollo de procesos participativos dentro del proyecto, se plantea que la dinamización y concreción de estos procesos y espacios sea una de las actuaciones prioritarias a desarrollar por las asistencias técnicas durante la primera anualidad de del PSTD.

4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

☒	Jornadas Informativa	☒	Correo electrónico de actores	☒	Redes Sociales
☒	Prensa escrita	☐	Página Web comunidad autónoma	☒	Televisión
☒	Boletines oficiales	☒	Prensa digital	☒	Otros(indicar)
☒	Radio				

Tablón de anuncios o Buzón del ciudadano, cartelería y aplicación móvil.

4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Ayuntamiento de Agulo cuenta para la ejecución del PSTD con el personal de la Oficina Técnica municipal (Arquitecto Técnico, Técnico de Medio Ambiente, AEDL y Auxiliar administrativo). Además, se ha previsto la contratación de una asistencia técnica para la dirección del plan, con la finalidad de asegurar su correcta ejecución.

Debido a la diversidad y especialización de las actuaciones previstas (eliminación y soterramiento de tendidos, eficiencia energética, monitorización de la capacidad de carga, participación ciudadana, etc.), se requiere reforzar la capacidad actual de gestión del Ayuntamiento.

La asistencia técnica apoyará a la Oficina Técnica en todo lo concerniente a los preparativos para la licitación, desarrollo de las estrategias de comunicación y difusión del proyecto, dinamización de los procesos participativos y evaluación continua del PSTD.



5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

Como principal efecto inducido del plan, se espera aumentar la rentabilidad del destino para crear empleo, hacerlo más atractivo para residir en él y frenar la pérdida de población. Todo esto está muy relacionado con las actividades previstas en los cuatro ejes del PSTD, tanto la apuesta por las energías renovables, la mejora ambiental de los núcleos o la mejora de la imagen turística.

En segundo lugar, esperamos una recuperación de la actividad agrícola en el municipio como resultado del trabajo con el sector primario, el parque ecológico y la puesta en marcha de la plataforma para promover el voluntariado, la custodia del territorio y del patrimonio agrario. A través de iniciativas innovadoras, se espera que se vuelvan a explotar y mantener muchos de los bancales de cultivo, ahora abandonados, para producir alimentos de calidad a la vez que se conserva el patrimonio agrario.

En tercer lugar, se espera contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural, resolviendo algunos problemas de uso público que pueden afectar a la calidad de la experiencia turística y poniendo en valor ese rico patrimonio a través de la digitalización y la interacción de los visitantes y la población local.

Como posibles indicadores cuantitativos de impacto socioeconómico a medio plazo, aunque sea difícil definir un target a tres años, se podrán utilizar los siguientes:

- Aumento de la población residente en el municipio.
- Aumento del número de pernoctaciones turísticas.
- Creación de empleo neto en el sector turístico.
- Aumento de la superficie agraria municipal en explotación.
- Mejora de la percepción de la calidad turística del destino.
- Mejora de la percepción de la calidad de vida por parte de los residentes.

Se trata de una inversión muy importante para un municipio que podría decirse que forma parte de la "España vaciada" en el contexto regional canario, afectada por una triple insularidad: una isla no capitalina como La Gomera y un municipio de los más afectados por el deterioro del sector primario y alejado de los polos turísticos de la isla. Este proyecto ambicioso puede suponer un gran avance para el municipio, en la lucha por revertir la despoblación y el envejecimiento, apuntalar su sector empresarial y conservar su patrimonio arquitectónico, agrario y paisajístico.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Como parte del procedimiento de evaluación de resultados se prevé la creación de una oficina técnica del proyecto, mediante la contratación de una asistencia técnica para dirección del Plan. Uno de sus cometidos será recabar la información necesaria para elaborar los indicadores de ejecución y rendimiento recogidos en las diferentes fichas de actuaciones, elaborar los informes anuales de evaluación y seguimiento y la memoria final del PSTD.

Además, la asistencia técnica será responsable de recabar y validar la información relativa al cumplimiento del principio de no causar daños significativos al medio ambiente o DNSH (Do No Significant Harm) de todas las actuaciones ejecutadas, para facilitar el reporte de información por parte del ayuntamiento a la comunidad autónoma y al ministerio.

En cuanto a los indicadores, además de los 12 ya señalados en la introducción (apartado 1.2.5), para los objetivos específicos del PSTD, se plantea elaborar una batería aproximada de 70 indicadores, cinco por cada actuación prevista (contexto, ejecución financiera, eficiencia, target o valor objetivo y resultado), con los cuales será posible realizar una evaluación interna del PSTD, tanto de manera global como por cada uno de los ejes de actuación.

En caso de considerarse necesario, el Ayuntamiento de Agulo podrá optar por la contratación de una auditoría económica y financiera del proyecto, para facilitar la correcta justificación de su ejecución ante la comunidad autónoma y el ministerio.

Finalmente, señalar que, en el marco de los procesos de participación de las partes interesadas durante el desarrollo del plan, se publicarán datos de ejecución a través de la APP municipal con carácter trimestral y se convocarán, como mínimo, asambleas informativas anuales, haciéndolas coincidir con las fechas de mayor afluencia de personas al pueblo, como son las fiestas patronales de Las Mercedes en la última semana del mes de septiembre.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

EJES-ACTUACIONES

EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	99.000,00	333.000,00	108.000,00	540.000,00
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	155.103,00	391.634,00	192.956,00	739.693,00
TRANSICIÓN DIGITAL	96.000,00	180.000,00	84.000,00	360.000,00
COMPETITIVIDAD	270.561,00	1.460.685,00	191.361,00	1.922.607,00
TOTAL (euros)	620.664,00	2.365.319,00	576.317,00	3.562.300,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES PUNTUALES PARA REGULAR Y MEJORAR EL USO PÚBLICO.	45.000,00	45.000,00	0,00	90.000,00
2	MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LOS NÚCLEOS DEL MUNICIPIO.	0,00	180.000,00	0,00	180.000,00
3	PARQUE ECOLÓGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	54.000,00	108.000,00	108.000,00	270.000,00
TOTAL (euros)		99.000,00	333.000,00	108.000,00	540.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	PLANTA FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN CUBIERTA DE INSTALACIÓN DEPORTIVA.	119.067,00	64.113,00	0,00	183.180,00
2	INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	0,00	39.230,00	156.920,00	196.150,00
3	PEATONALIZACIÓN Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS CALLES PARA FOMENTAR EL DISFRUTE DEL CASCO URBANO	36.036,00	288.291,00	36.036,00	360.363,00
TOTAL (euros)		155.103,00	391.634,00	192.956,00	739.693,00



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	DOTACIÓN DE MÓDULOS DE MOBILIARIO URBANO CON PUNTOS DE CONEXIÓN WIFI Y RECARGA DE TELÉFONOS.	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00
2	DINAMIZAR EL SECTOR PRIMARIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL.	18.000,00	36.000,00	36.000,00	90.000,00
3	DESARROLLO DE APP MUNICIPAL	30.000,00	18.000,00	12.000,00	60.000,00
4	OFICINA DE APOYO A LA DIGITALIZACIÓN.	48.000,00	36.000,00	36.000,00	120.000,00
TOTAL (euros)		96.000,00	180.000,00	84.000,00	360.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	SOTERRAMIENTO, DOTACIONES CONTRA INCENDIOS Y CONTROL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EL NÚCLEO DE AGULO.	151.361,00	1.210.885,00	151.361,00	1.513.607,00
2	MEJORA DE LA IMAGEN DEL DESTINO EN LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS (ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN).	15.000,00	60.000,00	0,00	75.000,00
3	CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS	64.200,00	149.800,00	0,00	214.000,00
4	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	40.000,00	40.000,00	40.000,00	120.000,00
TOTAL (euros)		270.561,00	1.460.685,00	191.361,00	1.922.607,00



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 1											
1. TITULO ACTUACIÓN											
Diseño y ejecución de intervenciones puntuales para regular y mejorar el uso público.											
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN				050							
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª y 2ª Anualidad							
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN											
La actuación consistirá en el diagnóstico, diseño y ejecución de intervenciones que promuevan la regulación y mejora del uso público de varios espacios y zonas del municipio que registran situaciones puntuales de saturación, como son la presa de Meriga, el mirador de Abrante y el casco de Agulo. Estas zonas, por sus particulares condiciones naturales y patrimoniales, pueden verse sometidos a impactos no deseados debido a concentraciones de visitantes, que pueden suponer una amenaza para la conservación de sus valores y para la calidad de la visita de quienes quieren disfrutar de las condiciones que los han convertido en atractivos. Es de destacar que los tres espacios escogidos tienen tipologías distintas de turistas: más vinculados al senderismo, en el caso de la presa de Meriga; excursionistas, en el caso del mirador de Abrante y mixto, en el caso del Casco de Agulo. Esta actuación requerirá una licitación para la contratación de los servicios, a realizar en la primera anualidad.											
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN											
El municipio de Agulo cuenta con localizaciones puntuales donde se hace necesaria la gestión del uso público debido a la afluencia de visitantes que en momentos concretos pueden poner en peligro la conservación de recursos naturales. Resulta vital diagnosticar, diseñar y ejecutar una gestión optima de estos espacios. El número de visitantes del municipio ha crecido en los últimos años, aunque de una forma concentrada en lo temporal en algunos espacios. Además de aumentar las visitas, los modelos de estas son distintos tanto en la estacionalidad como en cada espacio. El cambio constante en los flujos y modelos de visita, requiere de una gran capacidad de reacción de los espacios propuestos a estas variaciones, siendo necesario una de gestión adaptativa que implemente herramientas fiables y sencillas que mitiguen los problemas derivados de afluencias masiva de visitantes en momentos puntuales y que aseguren una calidad óptima de la visita de estos espacios.											
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN											
OE7. Analizar los problemas de uso público que se producen en las zonas de Meriga, Juego de Bolas y en el Mirador de Abrante, diseñando medidas para canalizar los flujos turísticos hacia otros puntos de interés no saturados. En particular: - Diseñar modelos de uso público para las zonas con exceso de carga del municipio. - Promover el uso público equilibrado de los equipamientos y zonas de interés turístico del municipio. - Mejorar la calidad de las visitas.											
6. ACTOR EJECUTOR											
Ayuntamiento de Agulo											
7. ACTORES IMPLICADOS											
Parque Nacional de Garajonay. Empresas turísticas. Guías turísticos.											
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)		45.000,00		9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)		45.000,00		10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)		0,00	
11. RESULTADOS PREVISTOS											



Diseñar modelos de uso público para zonas con exceso de carga del municipio que ayuden a compatibilizar su conservación y uso turístico: - Aumento del conocimiento sobre las distintas tipologías de turistas que visitan el municipio de Agulo. - Determinación de tramos horarios en los que se sobrepasa la capacidad de carga de los espacios. - Diagnóstico de problemas de sobrecarga y aplicar medidas correctivas. - Protección y conservación inteligente de los valores naturales y culturales de estos espacios. - Diversificación de las visitas y de los puntos de interés turístico del municipio.	
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN	
I12.- Número de días con situaciones de saturación registrados en los puntos con problemas de uso público analizados. Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre: - Reducción de situaciones de saturación en los lugares tratados. - Número de mediciones realizadas. - Datos y evolución de las visitas de cada zona. - Número de instalaciones de medición y gestión de las visitas. - Densidad de uso de las zonas a estudiar.	
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
☐ No	☒ Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?	



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 2

1. TÍTULO ACTUACIÓN

Mejora de la sostenibilidad ambiental de las zonas ajardinadas de los núcleos del municipio.

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

035

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

2ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Actualmente se está realizando un estudio diagnóstico de la situación en la que se encuentran las zonas ajardinadas del municipio, con la finalidad de poder redactar y ejecutar un plan de zonas verdes y ajardinadas de Agulo, acorde con los objetivos que se buscan y se comparten con el eje 1. Transición verde y sostenible.

Su objetivo global es el embellecimiento de los núcleos a partir de un concepto de jardinería sostenible, reconociendo la importancia del ajardinamiento urbano sobre la calidad ambiental del municipio y, por tanto, sobre la calidad de vida de los ciudadanos y la calidad turística. Como producto concreto, dicho estudio contempla la generación de un "Jardín Botánico disperso" por el casco de Agulo, haciendo de especímenes de árboles y plantas un recurso interpretativo de interés turístico y científico.

Dentro de la mejora de la sostenibilidad ambiental de las zonas ajardinadas, se propone la compra de un vehículo de jardinería eléctrico, concretamente un vehículo con sistema de baldeo telescópico, 100% eléctrico, compacto y cero emisiones, preparado para labores en zonas estrechas, como lo son algunas de las calles de Agulo. Esta adquisición ayudaría en el desarrollo de economía circular y sería el motor que dinamice el ciclo del agua, siendo su finalidad el uso del agua regenerada por la EDAR del municipio para el riego de las zonas ajardinadas, mejorando la eficiencia del sistema de riego actual, que se realiza con agua potable.

Como beneficio añadido de esta compra, al no tratarse de una simple cuba de agua sino un modelo de vehículo baldeadora, también podrá ser utilizada para el mantenimiento del pavimento captador de CO2, descrito en otra de las actuaciones del PSTD, y para mitigar los efectos negativos de los orines de mascotas, difíciles de controlar en el casco urbano del municipio. Además de poder desplazarse a cualquier otro núcleo del municipio que necesite de su servicio.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Agulo necesita adaptarse al cambio climático del destino, ser resiliente frente a los efectos del cambio climático, y optar por la sostenibilidad ambiental, tanto con la generación de sombras de cubierta vegetal como en el mantenimiento de las mismas con la utilización de aguas regeneradas.

La adquisición de este vehículo eléctrico para el mantenimiento y riego de los jardines del municipio con agua depurada de la EDAR municipal, resuelve varias necesidades y problemas del municipio: el aprovechamiento del agua depurada, que actualmente no se aprovecha, la reducción del uso de agua potable en el riego de los jardines, dando ejemplo a la población, y la limpieza y mantenimiento del viario municipal (pavimento captador de CO2, problemas de orines de mascotas, etc.).

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

OE2. Promocionar la economía circular y la transición verde a través del compostaje, la reutilización del agua depurada y la mejora de la sostenibilidad de las zonas ajardinadas.

En particular:

- Aumentar la calidad paisajística y atractivo turístico de las zonas ajardinadas.
- Adaptación al cambio climático del destino.
- Generación de economía circular.

6. ACTOR EJECUTOR

Ayuntamiento de Agulo

7. ACTORES IMPLICADOS

Técnico de medio ambiente municipal. Personal de jardinería del Ayuntamiento de Agulo.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	180.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Reutilización del agua depurada de la EDAR municipal. - Aumento de la disponibilidad de agua potable para el abasto público por sustitución en el riego de jardines. - Mejora de la sostenibilidad ambiental de las zonas ajardinadas del municipio. - Formación del personal del ayuntamiento en economía circular. - Aumento de la eficiencia por tratarse de un vehículo 100% eléctrico. - Sustitución de vehículos obsoletos y con altas emisiones de CO2. - Dar ejemplo a los vecinos sobre las posibilidades de uso del agua depurada en riego de jardines y algunos tipos de cultivos.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
I4.- M3 de agua depurada reutilizada en el riego de las zonas ajardinadas del municipio. Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre: - Metros cúbicos de agua de riego finales vs. iniciales. - Metros cuadrados de jardines regados con agua depurada. - Número de actuaciones ejecutadas para la limpieza de viales y superficie tratada. - Reducción de emisiones de CO2, según los kilómetros de recorrido sustituidos con el vehículo 100% eléctrico.					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
☐	No	☒	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 3					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Parque ecológico para la promoción de la Economía Circular.					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			050		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Creación de parque ecológico para la promoción de la economía circular: compostaje, reutilización de aguas depuradas y creación de humedales para la avifauna. La actuación consiste en la creación de un parque ecológico junto a la EDAR municipal, donde se promueva la economía circular a partir de un programa formativo y demostrativo sobre el compostaje, la reutilización de aguas depuradas y la creación de humedales para la avifauna. Se llevará a cabo un potente programa formativo práctico para establecer un grupo motor en el municipio, en el que estén involucrados tanto vecinos como empresas locales, formándose en expertos en la gestión de residuos orgánicos y su valorización a través del compostaje. A partir de este tipo de programas formativos se pretende trascender a los límites del municipio, con el objetivo de convertirse en un referente en este tipo de actividades a nivel insular, relacionado, a su vez, con el sector primario de la isla Dentro de este parque ecológico, se pretende realizar experiencias de reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR como otro ejemplo concreto de Economía Circular, con la pretensión de generar humedales para la avifauna en algunos terrenos abancalados cercanos a la EDAR. Unido a ello y como consecuencia de la creación de este humedal se espera la aparición de avifauna en el lugar, por lo que se plantea la creación de un observatorio de aves en el lugar.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
En La Gomera no existe gestión de biorresiduos a partir de su valorización, a pesar de que los suelos agrícolas son deficitarios en materia orgánica, tienen problemas de erosión y riesgo de desertificación. Se trata de un reto para el ayuntamiento de Agulo, dado que la gestión de la fracción orgánica será obligatoria en 2023. Con la creación de este parque ecológico se potencia la puesta en valor de los servicios ecosistémicos y se genera un aprovechamiento turístico de recursos naturales, un nuevo producto turístico como la observación de aves. Todo ello con capacidad de generar planes formativos en el ámbito de la transición verde y sostenible. Por otro lado, las aguas regeneradas de la EDAR de Agulo no están siendo reutilizadas con lo que se está desaprovechando un recurso que, con la generación de humedales se aprovecharía para aumentar los beneficios o "servicios ecosistémicos" (aumento de la calidad ambiental, refugio de avifauna y mitigación del cambio climático).					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE2. Promocionar la economía circular y la transición verde a través del compostaje, la reutilización del agua depurada y la mejora de la sostenibilidad de las zonas ajardinadas. - Formar al sector empresarial y al personal municipal en economía circular. - Generar un grupo motor en el municipio experto en compostaje. - Disminuir la fracción orgánica en los residuos municipales. - Reutilizar las aguas residuales regeneradas. - Promover el turismo de observación de aves en las proximidades del núcleo de Agulo.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Técnico de medio ambiente. Personal municipal de jardinería. Ciudadanía. Sector primario. Empresas turísticas.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	54.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	108.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	108.000,00



11. RESULTADOS PREVISTOS

- Formar al sector empresarial (turístico y agrario) y al personal municipal para aprovechar las ventajas de la economía circular y elevar la rentabilidad de los productos y servicios.
- Utilización de las aguas regeneradas de la EDAR
- Convertir a Agulo en el municipio referente de la isla en cuanto a economía circular
- Obtención de abono de alta calidad a partir de los restos vegetales que genera el Ayuntamiento.
- Obtención de abono de alta calidad a partir de los restos compostables de las empresas turísticas adheridas.
- Generación de efectos demostrativos del uso de aguas regeneradas.
- Aumento de la calidad ambiental.
- Promoción del turismo ornitológico en el entorno del núcleo de Agulo.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

13.- Número de participantes en actividades formativas y divulgativas del Parque Ecológico.

Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Número de personas participantes en las sesiones formativas.
- Evolución de peso de compost asociado a las actividades municipales.
- Número de fincas beneficiadas de la utilización de compost.
- Volumen de aguas regeneradas reutilizadas.
- Superficie de nuevos humedales.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Planta fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de instalación deportiva.					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN				073	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª y 2ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La actuación consistirá en la instalación de una planta fotovoltaica en la cubierta de la cancha deportiva municipal. Con ello se pretende mejorar la eficiencia energética, priorizar las energías renovables frente al uso de energías fósiles, a la vez que se ofrece un servicio tanto a turistas como a población local como lo son la instalación de puntos de recargas de vehículos eléctricos (plantada como otra actuación dentro de este eje). Dicho equipamiento dotará de la energía eléctrica necesaria para el uso diurno de las instalaciones deportivas, además de generar una pequeña red municipal que dará servicio a los edificios públicos cercanos (guardería infantil, centro de salud, etc.), siendo además planta generadora para la alimentación de los puntos municipales de recarga de vehículos eléctricos. Para ello se desarrollará el dimensionamiento e implantación de la planta, las instalaciones y conexiones necesarias con la red insular para el vertido de la energía. Esta instalación fotovoltaica será el germen para la creación de una comunidad energética en el municipio de Agulo, a través de la creación de una asociación en la que se integren los vecinos y propietarios de inmuebles, junto con el ayuntamiento, para su gestión. Además, se emplearán sistemas de gestión inteligentes lo que permitirá volcar toda la información que se genere para su análisis y difusión a través de la web municipal.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
La adopción de estrategias de suficiencia energética es una necesidad de cualquier entorno turístico para satisfacer la demanda. Máxime si esa energía se obtiene mediante tecnologías de energía renovable y no contaminante. La actuación se plantea en coherencia con el despliegue e integración de energías renovables que requiere el contexto de Lucha contra el Cambio Climático, que demanda la producción y utilización de fuentes de energía limpias y eficientes. Además, con el proyecto se mejora la movilidad sostenible, a través de la alimentación con energías renovables de puntos de recarga de vehículos eléctricos en el municipio. El aprovechamiento de la energía solar mediante paneles fotovoltaicos constituye una oportunidad inmejorable en Canarias para la sustitución de combustibles fósiles en el suministro eléctrico. Más aún, si esta planta constituye el germen para la formación de una comunidad energética en el municipio.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE1. Suministrar energía renovable al ayuntamiento, la población y los visitantes, mediante una planta fotovoltaica y puntos de recarga de vehículo eléctrico. - Reducir el consumo de energía contaminante en edificios públicos. - Aumentar la suficiencia energética. - Aprovechar superficies ociosas para la obtención de energía solar fotovoltaica. - Promover la movilidad sostenible.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Oficina técnica municipal. Ciudadanía. Empresas turísticas.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	119.067,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	64.113,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Se prevé la instalación de unos 200 paneles fotovoltaicos, con una potencia en cubierta de 90KWp y una producción estimada de 175,82 MWh. Esto supondrá evitar unas emisiones de CO2 de 46,21 Toneladas y equivaldría a plantar 2.123 árboles.

- Mejorar la eficiencia energética por el aprovechamiento de la energía solar en instalaciones municipales.
- Reducción del consumo de energías contaminantes.
- Suministro eléctrico a partir de energías renovables.
- Ahorro en la factura de suministro eléctrico municipal.
- Promoción del coche eléctrico y la movilidad sostenible.
- Promoción de la creación de comunidades energéticas.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- 11.- Porcentaje de la factura eléctrica municipal cubierta por la planta fotovoltaica.
- 12.- Número de solicitudes de participación en la comunidad energética municipal.

Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Reducción de la factura eléctrica municipal.
- Metros cuadrados de superficie fotovoltaica.
- Kw/h de generación de energía renovable vertida a la red insular.
- Porcentaje de consumo de edificios públicos mediante la instalación.
- Evolución de número de cargas en puntos de recarga para vehículos eléctricos.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 2					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN				073	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Con esta actuación se pretende potenciar la movilidad sostenible y la eficiencia energética, ofreciendo diferentes localizaciones con estaciones de recarga de vehículos. Concretamente, se trataría de cuatro puntos: el primero en el aparcamiento junto al colegio municipal, otro en las instalaciones deportivas del municipio y dos más en los futuros aparcamientos disuasorios que se propone crear en la zona del casco urbano de Agulo (Zona Comercial Abierta y carretera de circunvalación). Las estaciones de recarga para uso público representan el apoyo indispensable a los usuarios al permitir recargas en ruta, aumentando el número de kilómetros que se pueden realizar con vehículos eléctricos. Esta actuación estaría relacionada con la actuación número 1 presentada en este eje: "Planta fotovoltaica de autoconsumo en la cubierta de la instalación deportiva", siendo esta la suministradora de energía renovable. Con ello se conseguiría una mejora de la eficiencia energética del municipio, con la que se pretende aportar soluciones para mitigar el cambio climático, a la vez que se potencia la movilidad sostenible.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
La movilidad sostenible es una herramienta clave para avanzar hacia un modelo energético sin emisiones y luchar contra el cambio climático. En ese campo, la movilidad eléctrica y la implementación de medidas de fomento de los vehículos eléctricos son prioridades para cualquier territorio. Sin embargo, el modelo de transporte en Canarias está basado prácticamente en su totalidad en el uso del petróleo y sus derivados. El municipio de Agulo aun no cuenta con ningún punto de recarga de vehículo eléctrico activo para uso público. Se prevé la puesta en marcha del primero por parte del Cabildo de La Gomera en fechas próximas, ya que se encuentra instalada la infraestructura y pendiente de activación. Con esta actuación propia, alimentada con energías renovables, el municipio se pondría a la vanguardia de la promoción de la movilidad sostenible en el contexto insular.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE1. Suministrar energía renovable al ayuntamiento, la población y los visitantes, mediante una planta fotovoltaica y puntos de recarga de vehículo eléctrico. - Aumentar la calidad y la imagen turística del destino. - Fomentar la movilidad eléctrica. - Mejorar la eficiencia energética y promover la utilización de energía renovable. - Aumentar el número de kilómetros disponibles por trayecto para vehículos eléctricos, favoreciendo la visita al casco urbano de Agulo.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Oficina técnica municipal. Ciudadanía. Empresas turísticas.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	39.230,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	156.920,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Mejora de la eficiencia energética por el aprovechamiento de la energía solar en instalaciones municipales y la promoción del coche eléctrico. - Fomento de la movilidad eléctrica. - Aumento del parque de vehículos eléctricos en el municipio. - Disminución del parque de vehículos de motor de combustión. - Aumento de la calidad de la visita. - Disminución en la generación de gases de efecto invernadero (GEIs).					



12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

I1.- Porcentaje de la factura eléctrica municipal cubierta por la planta fotovoltaica.

Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Cantidad de Kw de energías renovables destinados en los puestos de carga sobre el total de energía generada.
- Número de cargas realizadas (evolución de uso de estaciones).
- Número de vehículos eléctricos matriculados en el municipio.
- Aumento del parque de vehículos eléctricos a nivel insular.
- Aumento de visitas a la isla de vehículos eléctricos.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 3

1. TÍTULO ACTUACIÓN

Peatonalización y mejora ambiental de las calles para fomentar el disfrute del casco urbano

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

073

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª, 2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Con esta acción se persigue fomentar el disfrute del casco urbano de Agulo a través de experiencias movilidad sostenible, centradas en las personas, y de urbanismo táctico (uso estratégico y planificado de mobiliario y señalización), así como en la potenciación del arbolado urbano como acción coherente con la estrategia de adaptación al Cambio Climático, todo con la finalidad de emprender una estrategia de convertir la mayor parte del casco urbano en una zona de bajas emisiones.

La actuación consistirá en la peatonalización y la mejora ambiental de ciertas calles del casco de Agulo, que por su ubicación y tránsito podrían ser peatonalizables, se trataría del tramo entre la Calle del Poeta Antonio J. Trujillo Armas, Calle de P. Bethencourt Padilla y la subida desde la Acequia Pérez hasta la plaza del ayuntamiento (tramo de la Calle del Pintor Aguiar). Para ello resulta necesario un estudio de viabilidad técnica y procesos participativos, donde se trabaje con la población y las empresas locales. Todo ello será dinamizado por la Oficina del Plan, la cual establecerá reuniones con todos ellos para mostrar las ideas, explicar los beneficios de este tipo de acciones y recoger las opiniones e ideas de los presentes.

Siguiendo la línea de adaptación al Cambio Climático, se plantea que dicha actuación esté enlazada con otra de las actuaciones planteadas en otro eje, "Soterramiento, dotaciones contra incendios y control suministros de agua potable", por ello se establece que el repavimentado de estas calles se realice con pavimento captador de CO2 ambiental y a su vez drenante para facilitar la infiltración de agua al subsuelo.

La realización de esta actuación deberá ir acompañada por la creación de aparcamientos disuasorios en otras zonas del casco urbano (prevista en el eje 4), para la que será necesaria la compra de terrenos por parte del Ayuntamiento.

Esta actuación requerirá la redacción de un proyecto técnico de ejecución y la licitación de las obras y suministros necesarios, que se elaborará durante la primera anualidad.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Agulo, como uno de los pueblos más bonitos de España, necesita conservar su casco urbano y potenciar la movilidad sostenible, creando espacios turísticos amigables para los visitantes y la ciudadanía. A pesar de su buen estado de conservación y de que no existen problemas importantes de masificación de vehículos o de seguridad vial, la peatonalización de calles del casco promoverá un aumento de la calidad de vida y de la experiencia turística en Agulo.

Actualmente, en épocas de fiestas y afluencia de visitantes, el tráfico rodado por las vías principales del núcleo urbano se interrumpe, quedando limitado a los residentes y a las empresas suministradoras de los comercios locales. Con una correcta gestión, se espera consensuar con los vecinos un sistema que permita la peatonalización de esas mismas calles. Esto es especialmente importante para evitar las emisiones de CO2, vibraciones y ruidos que producen algunos vehículos, como los Jeep Safari que se internan a por el casco urbano.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

OE6. Mejorar la calidad ambiental del casco urbano mediante la peatonalización y la mejora del firme con pavimentos más accesibles, captadores de CO2 y promotores de la infiltración pluvial.

- Promover hábitos de vida y espacios saludables.
- Mejorar la movilidad sostenible del casco de Agulo con la participación activa de la ciudadanía.
- Promover la salud eliminando la contaminación y promoviendo la actividad física.
- Promoción de la conservación del casco urbano de Agulo
- Reducción las emisiones de CO2 en la zona del casco urbano

6. ACTOR EJECUTOR



Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Oficina técnica municipal. Población residente, empresarios locales y empresas turísticas.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	36.036,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	288.291,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	36.036,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Promover hábitos de vida y espacios saludables a través de la peatonalización del casco antiguo y la mejora de las condiciones ambientales de las calles del municipio. - Aumento del uso de y estancia en los espacios públicos por parte de la ciudadanía y de los visitantes del casco. - Reducción de partículas contaminantes y GEIs, así como en el enfriamiento de vías y fachadas. - Mejora de la calidad paisajística y el ornato urbano del casco de Agulo. - Generación de espacios de participación comunitaria en el proceso de ejecución del proyecto.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
I11.- M2 de zonas peatonales acondicionadas. Se elaborarán indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre: - Metros cuadrados de calles transformadas en vías peatonales. - Número de árboles plantados. - Número de experiencias de urbanismo táctico. - Mediciones de calidad del aire (antes de las actuaciones, en el primer año y en el segundo año). - Número de participantes en reuniones y experiencias de dinamización.					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
☐	No	☒	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Dotación de módulos de mobiliario urbano con puntos de conexión wifi y recarga de teléfonos.					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				2ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La actuación consistirá en la dotación de módulos de mobiliario urbano con puntos de conexión wifi en diferentes plazas del municipio, que permitan la recarga de los dispositivos móviles, a la vez que el acceso a wifi con conexión a internet y la lectura de contenidos turísticos. Con ello se pretende mejorar el acceso a recursos y servicios digitales, tanto al turista como a la población local, en un proceso de mejora en la cadena de valor turístico mediante el uso de tecnologías. Este mobiliario estará ubicado en La carretera general GM-1 que atraviesa Agulo Casco, las plazas de La Palmita, Las Rosas y Lepe. Se autoabastecerán a través de paneles de energía solar incorporados, para continuar en la línea de la sostenibilidad, eficiencia energética y cero emisiones.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Desde la Consejería de Turismo, Industria y Comercio de Canarias se está trabajando en un nuevo modelo turístico, que tiene como eje transversal la sostenibilidad. Agulo necesita ser la punta de lanza de este tipo de innovaciones dentro de la isla de La Gomera y ofertar dentro de su municipios este tipo de servicios valorados positivamente por los turistas. Por un lado al tratarse de puntos de recargas móviles, y por otro por ofrecer acceso wifi y contenidos turísticos a aquellos que lo necesiten, sin necesidad de producir materiales divulgativos en formato papel. Entre sus objetivos destaca la adaptación a las expectativas de los usuarios, cada vez más digital y con demandas en esa línea; necesidad de recarga de dispositivos móviles durante la visita y WIFI gratuito. Siendo esto posible utilizando la energía solar para abastecer de carga a los dispositivos, a la vez que se potencia la visita y permanencia en diferentes núcleos del municipio.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE3. Promover la transición digital con la instalación de puntos de conexión wifi, una oficina de apoyo a la digitalización y el diseño de una aplicación móvil para difundir los valores patrimoniales, ambientales y las ventajas y oportunidades para vivir en Agulo. - Dinamizar la oferta turística vinculada al patrimonio natural y cultural a través de la digitalización. - Mejorar la calidad de la visita - Potenciar la visita de diferentes zonas del municipio - Dotar al municipio de mobiliario de última generación					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Oficina técnica. Asociaciones de vecinos. Visitantes y ciudadanía.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	90.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Este tipo de actuación pretende ofrecer al visitante un servicio cada vez más demandado, con el que sea posible aumentar el tiempo de estancia en el municipio. La implantación de este tipo de mobiliario pretende aumentar el grado de satisfacción, tanto de visitantes como de los propios residentes. Con todo ello, Agulo predente dar una imagen de municipio sostenible y en transición digital que dinamice la oferta turística del municipio.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					



I6.- Número de conexiones a los puntos WIFI municipales.

Se elaborarán indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Usuarios únicos y conexiones a las aplicaciones desarrolladas por el ayuntamiento.
- Relación energía captada vs energía consumida por los módulos.
- Acceso al wifi mediante un código para cuantificar usuarios.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☐	No	☒	Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 2					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Dinamizar el sector primario municipal a través de una plataforma digital.					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Dinamización del sector primario municipal a través de una plataforma digital para el intercambio de productos Km0, la promoción del voluntariado y la custodia del territorio aplicada a la recuperación de los bancales de cultivo y el paisaje agrario de Agulo. Esta plataforma servirá para la generación de vínculos comerciales entre productores y consumidores de productos Km0, como punto de intercambio de experiencias, difusión de jornadas y transferencia de conocimientos en el sector. En una primera fase, se prevé iniciar un proceso de diagnóstico, participación y dinamización del sector primario, incidiendo especialmente en programas formativos y de asesoramiento especializado, dando continuidad a las acciones ya iniciadas por el ayuntamiento. Actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto municipal financiado por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo 2014-2020, cuyo objetivo es iniciar la dinamización del sector agrícola de Agulo. A través del PSTD se pretende dar continuidad a esta iniciativa, promoviendo el voluntariado ambiental y las experiencias de custodia del territorio aplicadas a la agricultura y el patrimonio agrario. La plataforma servirá como nexo entre los productores y los consumidores, desarrollándose como un plan de participación ciudadana y turística. La custodia del territorio, por su propia definición, constituye una aportación a la sostenibilidad ambiental, donde propios y foráneos pueden disfrutar de sus resultados, como lo son la conservación y el buen uso de recursos naturales, culturales y paisajísticos.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Agulo es un territorio con gran potencial agrícola, desde hace décadas está viviendo un decaimiento paulatino del sector primario, que conlleva una degradación del paisaje. El municipio necesita estimular el sector primario, enriqueciendo a su vez la oferta turística, tanto de productos como paisajística. Con esta actuación se busca la creación un nuevo canal de distribución y oferta que incentive la dinamización del sector, vinculándolo con el sector turístico y aprovechando la estancia de quienes lo visitan. Se pretende abrir nuevas líneas de formación, de comercialización, con un intenso trabajo de participación y formación de los productores, y mediante la digitalización derivada del uso de una plataforma de comercialización de productos locales que acerque a productores y compradores. Una plataforma que funcione también para la promoción de un banco de tierras, el voluntariado y la custodia del territorio.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE4. Dinamizar el sector primario a través de una plataforma digital para el intercambio de productos Km0, la promoción del voluntariado y la custodia del territorio aplicada a la recuperación de los bancales de cultivo y el paisaje agrario. - Creación de producto turístico vinculado al medio rural. - Modernización y dinamización del sector primario. - Propiciar la cooperación entre las administraciones públicas, el sector privado y los programas de desarrollo rural. - Dinamizar la custodia del territorio.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Sector primario. Ciudadanía. Empresas turísticas. Visitantes del municipio.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	18.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	36.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	36.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					



- Dinamización del sector primario.
- Creación de espacios de cooperación entre la Administración Pública, el sector privado y los programas de desarrollo rural, que propicien el aumento de la producción del sector primario, potenciando la comercialización de productos km 0.
- Generación de vínculos económicos entre el sector turístico y el sector primario.
- Desarrollo de productos locales incluidos en turismo gastronómico.
- Promoción del voluntariado ambiental y experiencias de custodia del territorio agrícola.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

18.- Número de usuarios registrados de la plataforma del sector primario.

Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Número puestos de trabajo creados en el sector primario.
- Número de transacciones realizadas a través de la plataforma.
- Número de consultas/visitas a la plataforma.
- Número de agricultores que utilizan la plataforma.
- Superficie agrícola cultivada.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 3					
1. TÍTULO ACTUACIÓN					
Desarrollo de APP municipal					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Esta actuación se centra en la creación de una aplicación móvil municipal que sirva como herramienta digital para la gestión de los procesos que conforman el sistema de gestión del destino. El objetivo es la creación de un espacio digital multifuncional que ofrezca información de la oferta turística y ponga en valor los valores patrimoniales, culturales y naturales de Agulo. A la vez, que sirva como herramienta para la comunicación de avisos e incidencias del ayuntamiento, aspectos relacionados con la gestión de residuos o la participación. Una aplicación municipal que sirva para toda la clase de servicios y, a su vez, aporte información relevante para aquellos que quieran residir en el municipio, sirviendo de punto de encuentro entre quienes buscan vivir en Agulo y los que cuentan con propiedades en el municipio, ofertas de empleo, etc. La generación de esta APP pretende trascender mucho más que obtener una herramienta digital: persigue dinamizar la oferta vinculada al patrimonio natural y cultural, promoviendo su detección, diagnóstico, protección, difusión, conservación y mejora, aprovechando la participación activa de las personas usuarias. Esta actuación incluirá, el desarrollo de contenidos durante el período de ejecución del proyecto y las acciones formativas y de divulgación del sistema, además de su retroalimentación a partir de la información que se vaya generando en el proceso.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Agulo necesita de una herramienta dinámica en materia de Gobernanza pública, que acerque la información a la población local y visitante, la cual sirva para dar difusión y servir de reclamo para atraer población al municipio. La creación de este producto va más allá de ser un complemento para las visitas, sirviendo de medio de difusión del patrimonio natural y cultural con el que cuenta el municipio y, a la vez, promoviendo la detección de nuevos elementos y el diagnóstico del patrimonio a partir de la observación activa de las personas usuarias.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE3. Promover la transición digital con la instalación de puntos de conexión wifi, una oficina de apoyo a la digitalización y el diseño de una aplicación móvil para difundir los valores patrimoniales, ambientales y las ventajas y oportunidades para vivir en Agulo. - Creación de aplicación de gestión municipal - Puesta en valor del patrimonio natural y cultural. - Digitalizar la oferta turística patrimonial. - Ofrecer un producto turístico complementario. - Aumento del tiempo de visita al municipio.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento, empresas locales, visitantes, ciudadanos.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	30.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	18.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	12.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					



- Dinamizar la oferta vinculada al patrimonio natural y cultural a través de la digitalización, promoviendo su protección y conservación. - Aumento del número de visitas al municipio. - Aumento del tiempo de visita al municipio. - Aumento del conocimiento del patrimonio. - Aumento del grado de satisfacción y vinculación del visitante. - Protección y conservación inteligente de los valores naturales y culturales de Agulo. - Diversificación de las visitas y de los puntos de interés turístico del municipio.			
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN			
17.- Número de usuarios registrados de la aplicación móvil municipal. Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre: - Usuarios únicos y conexiones a las aplicaciones desarrolladas. - Participantes en las acciones formativas desarrolladas. - Número de visitas a la aplicación - Usuarios locales registrados			
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?			
☐	No	☒	Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 4					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Oficina de apoyo a la digitalización.					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La idea principal de esta acción es la creación de una oficina centrada en la elaboración de acciones en materia de formación y capacitación de empresarios y emprendedores en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales, acceso a la financiación, etc. Como primera acción a realicar por la Oficina de apoyo a la digitalización, resulta necesaria la realización de un estudio diagnóstico de la situación y necesidades del sector empresarial agulense, describiendo cuales son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que se cuenta. Con la creación de esta oficina se pretende facilitar el acceso a la búsqueda de subvenciones, de programas de formación, ser punto de referencia y asesoramiento en los aspectos relacionados con la digitalización de las empresas. Esta actuación podrá beneficiar, además, a empresas y emprendedores procedentes de otros municipios del Norte de La Gomera.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Agulo necesita ser un destino turístico rural competitivo, contar con un sector empresarial actualizado, que sea capaz de encontrar nuevas maneras de contactar con sus clientes. Los empresarios y emprendedores podrán verse favorecidos con la creación de esta oficina, facilitándoles las tareas de búsqueda y obtención de formación, financiación, etc.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE3. Promover la transición digital con la instalación de puntos de conexión wifi, una oficina de apoyo a la digitalización y el diseño de una aplicación móvil para difundir los valores patrimoniales, ambientales y las ventajas y oportunidades para vivir en Agulo. - Creación de un espacio de referencia para empresarios y emprendedores. - Promover la transición digital de las empresas locales y del Norte de La Gomera. - Generar una oferta turística actualizada y adaptada a la digitalización.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento, ciudadanía, empresarios locales y emprendedores del Norte de La Gomera.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	48.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	36.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	36.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Aumento del número de empresas digitalizadas. - Dinamización del sector turístico en Agulo. - Aumento de la oferta y la demanda de servicios (puesta en valor de los empresarios locales).					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
I5.- Número de personas asesoradas por la Oficina de apoyo a la digitalización. Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre: - Porcentaje de empresas que han aumentando su nivel de digitalización. - Nº de cursos de formación realizados. - Nº de empresas que acceden a financiación.					



13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
☐ No	☒ Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?	



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Soterramiento, dotaciones contra incendios y control suministro de agua potable el núcleo de Agulo.					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
El objetivo principal es el embellecimiento de los espacios públicos, mediante actuaciones de mejora del entorno urbano, para ello se llevará a cabo el soterramiento de cableado y la mejora de elementos públicos. Con esta actuación se buscará homologar un modelo de ejecución de instalaciones en fachadas para cuando sea necesario. Además, con el soterramiento se desarrollarán instalaciones más seguras también desde el punto de vista de la minimización de los tratamientos contra plagas y roedores. Esta actuación se realizará en paralelo con la peatonalización propuesta en el eje 2, al tratarse de las mismas calles, de las cuales que se eliminará cableado y otros elementos con el soterramiento de las instalaciones. En la actuación prevista en el eje 2, se ha aplicado la partida presupuestaria correspondiente al pavimento captador de CO2, por considerarse una medida de mejora de la eficiencia energética. La actuación incluye la instalación de una red de bocas contraincendios y contadores de agua inteligentes.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El casco de Agulo necesita realizar actuaciones que eliminen elementos que distorsionan y dañan el ornato de las fachadas de las edificaciones que lo componen, especialmente el cableado por su gran y perjudicial impacto visual. Además, se necesita mejorar la accesibilidad y seguridad de los viandantes, lo que redundará positivamente en promover el casco en un elemento clave en el contexto insular para el turismo senior y accesible, que demanda entornos turísticos que puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona. Por el uso de madera de las edificaciones del casco, el riesgo de propagación de incendios es alto.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE5. Aumentar la competitividad del destino mediante el soterrado de tendidos y dotaciones contra incendios en el casco urbano de Agulo, creando aparcamientos disuasorios y homogeneizando la imagen de los establecimientos turísticos. - Embellecer las zonas escogidas. - Aumentar accesibilidad de calles. - Soterrar todo el cableado. - Mejorar la seguridad (bocas de incendio).					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Empresas propietarias o gestoras de cables y elementos a soterrar. Ciudadanía. Empresas turísticas.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	151.361,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	1.210.885,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	151.361,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Aumentar la rentabilidad del destino para crear empleo y frenar la pérdida de población mejorando el entorno de los núcleos y la imagen turística. - Generación de espacios visuales sin tendidos de cables. - Embellecimiento de importantes áreas del casco de Agulo. - Reforzamiento del casco como un lugar accesible y amable para viandantes. - Aumento de la seguridad contraincendios.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					



I9.- Número de pernoctaciones registradas en el municipio.
I11.- M2 de zonas peatonales acondicionadas.

Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Creación de empleo neto en el sector turístico.
- Metros lineales de cableado eliminado.
- Reducción de incidencias en el suministro de agua potable.
- Número de bocas de incendio y número de edificaciones beneficiadas.
- Encuestas evaluadoras entre ciudadanía.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

--



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 2					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Mejora de la imagen del destino en las instalaciones turísticas (alojamientos y restauración).					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª y 2ª Anualidad		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Con esta actuación se pretende mejorar la imagen de Agulo como destino turístico. La misma estará centrada en las instalaciones turísticas del municipio (restauración y alojamientos) en la homogeneización del mobiliario de terrazas, cartelерías y toldos de locales y productos de atención en los alojamientos. Toda esta serie de actuaciones resultan necesarias para obtener una mejora del producto, para el embellecimiento de espacios públicos, así como todo lo relacionado con la mejora constante de la gestión del destino, tal y como engloba el eje 4 Actuaciones en el ámbito de la competitividad como uno de los ejes prioritarios. Actualmente Agulo cuenta con un total de 11 restaurantes, 25 alojamientos y 1 supermercado, cada uno decorado sin seguir una línea estética común que ofrezca una imagen de conjunto armoniosa.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Agulo forma parte de la red de "Los Pueblos más Bonitos de España", lo cual incentiva el número de visitantes que eligen descubrir el municipio. Formar parte de esta red conlleva una serie de requisitos estéticos a cumplir. En este caso, entre las sugerencias realizadas está el embellecimiento de determinandos aspectos del pueblo, en relación con el mobiliario de terrazas, toldos, cartelерía, todo ello necesario para cumplir con los compromisos ineludibles que presenta la carta de calidad de la Red.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE5. Aumentar la competitividad del destino mediante el soterrado de tendidos y dotaciones contra incendios en el casco urbano de Agulo, creando aparcamientos disuasorios y homogeneizando la imagen de los establecimientos turísticos. - Presentar una imagen más cuidada del municipio - Mejora de la imagen del producto turístico - Cumplir con los requisitos de los Pueblos más Bonitos de España					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Oficina técnica municipal. Empresarios locales.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	15.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	60.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Aumentar la rentabilidad del destino para crear empleo y frenar la pérdida de población mejorando la imagen turística. Como resultados de esta actuación está prevista la mejora de la imagen de Agulo como destino rural con una identidad turística. Relacionado con ello se prevé un incremento de la calidad de los productos turísticos y del destino. Con la sustitución instalaciones turísticas del municipio (restauración y alojamientos) se alcanza uno de los objetivos destacados en lo referente a oferta turística de Agulo: continuar dentro de la red de Pueblos más Bonitos de España.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

110.- Número de actuaciones financiadas por el programa de homogeneización de la imagen del destino.

Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Creación de empleo neto en el sector turístico.
- Aumento del número de pernoctaciones turísticas.
- Número de empresarios que se acojan a subvenciones para la sustitución del mobiliario.
- Número de elementos sustituidos (mesas, sillas, toldos, cartelería y/o decoración).

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☒	No	☐	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Se plantea que esta actuación sirva para financiar esas actuaciones de mejora de la imagen de destino por parte de las instalaciones turísticas, homogeneizando el mobiliario de terrazas sin que esto genere un gran esfuerzo para los pequeños empresarios y emprendedores



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 3					
1. TÍTULO ACTUACIÓN					
Creación de aparcamientos disuasorios					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª y 2ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La creación de aparcamientos disuasorios, se presenta como una actuación imprescindible dentro de las actuaciones del ámbito de la competitividad, con la aplicación de todas las medias que se presentan en este plan, el municipio de Agulo puede llevar a cabo una reconversión de si mismo como zona turística, alejándose de la idea de municipio de transito hacia otras zonas de la isla. Con esta acción se pretende una reordenación del flujo circulatorio, que con la aparición de zonas peatonales dentro del casco urbano destaca aún más. Para su creación, será necesaria la adquisición de terrenos, los cuales se deberán encontrar en zonas estratégicas que potencien la parada en el lugar, ofreciendo a su vez servicio como puestos de recarga de vehículos eléctricos (actuación del eje 2)					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Agulo necesita nuevos espacios de aparcamiento, ante una puesta en valor del municipio como producto turístico será necesario contar con espacios que puedan recoger ese número de visitantes. Con la aparición de zonas peatonales, resulta necesaria dicha creación de aparcamientos disuasorios, que también facilite la convivencia con la población local.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
OE5. Aumentar la competitividad del destino mediante el soterrado de tendidos y dotaciones contra incendios en el casco urbano de Agulo, creando aparcamientos disuasorios y homogeneizando la imagen de los establecimientos turísticos. - Creación aproximada de 80 plazas de aparcamiento - Aumento de la competitividad de Agulo como municipio rural turístico					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento de Agulo.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	64.200,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	149.800,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Creación de plazas de aparcamientos en zonas donde se prevéé aumente su demanda.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
I9.- Número de pernoctaciones registradas en el municipio. Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre: - Número de plazas de aparcamiento creadas - Análisis de afluencia de vehículos en los aparcamientos					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
☒	No	☐	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Tras un estudio de mercado, se ha analizado la existencia de terrenos a la venta en el casco del municipio y aprovechables para tal fin. Con esta actuación se pretende llevar a cabo la compra y adecuación de los terrenos, aportando al núcleo urbano una demanda de aparcamiento que va en aumento.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 4					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Asistencia técnica para la dirección del proyecto					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Se trata de la creación de un ente gestor de toda la estrategia que se plantea en este plan. La Oficina del PSTD será la encargada de canalizar la participación, convocar grupos de trabajo, comisiones, asambleas de vecinos y los órganos consultivos que sean necesarios para la toma de decisiones. Formalmente, será el Pleno Municipal el órgano decisorio final del PSTD, tomando en consideración todas las aportaciones de los procesos y canales de participación que se pongan en marcha, en este caso concreto la transición verde y sostenible, atendiendo especialmente al fomento de la participación ciudadana. La puesta en marcha de esta asistencia técnica trabajara en la adecuada gestión que implica realizar las gestiones, y así asegurar una eficiente gestión de la subvención, tanto en lo referente a procesos participativos, cumplimiento de plazos, gestión de solicitudes y consecución de objetivos planteados. Con esta actuación se pretende asegurar una correcta gestión y ejecución de las actuaciones programadas y previstas en plan, dotando de la asistencia técnica necesaria al Ayuntamiento.					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Agulo necesita incorporar dentro de sus acciones, actuaciones enfocadas en la dinamización de la oferta turística, mejorando la calidad del destino a través de un PSTD. Sin embargo, necesita apoyo técnico para la gestión de un plan de esta embergadura. Se prevé solventar esta situación a través de la contratación de una asistencia específica con carácter plurianual.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
- Garantizar la correcta ejecución de las actuaciones. - Lograr la optimización máxima de la subvención. - Aliviar la carga de trabajo de la oficina técnica municipal. - Promover la participación ciudadana.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Agulo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento de Agulo.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	40.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	40.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	40.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Los resultados previstos con esta actuación estarán dados por una realización completa, correcta del resto de actuaciones. Todo ello siguiendo la línea de resultados esperados con este plan basados en aumentar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia del destino rural Agulo, poniendo en valor su patrimonio natural y cultural, como uno de los Pueblos más bonitos de España. Aumentar la rentabilidad del destino para crear empleo y frenar la pérdida de población mejorando el entorno de los núcleos y la imagen turística.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					



Los indicadores para la evacuación de la asistencia técnica derivarán de los resultados del resto de actuaciones de este eje, analizando las actuaciones realizadas, su porcentaje de realización frente a los objetivos planteados y el análisis de los presupuestos.

Se elaboraran indicadores de contexto, ejecución financiera, eficiencia, target y de resultado. Los indicadores de resultado se escogerán entre:

- Eficiencia en la ejecución presupuestaria.
- % de actuaciones realizadas en todos los ejes del PSTD.
- % de presupuesto justificado.
- Memorias de evaluación y ejecución de las actuaciones planteadas.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

☐	No	☒	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

--



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Documentos Adjuntos		
TIPO	DOCUMENTO	ALGORITMO/RESUMEN
Documento justificativo del poder de representación del firmante en nombre de la entidad	CERT. TITULAR ALCALDIA__EAD18CA_new.pdf	SHA-256 / 5b461980e8f4fd2fafa9a85a0f 7261666dc59524742ac15d10 9f25ef6d778299
Mapa del territorio que abarca el PSTD propuesto	delimitación territorial.pdf	SHA-256 / c56f67a7988152cde26d6dda0 4bd7bee12844a2e0c0f2d1a43 1c657e0d2b34f2
Documentación acreditativa de la participación con actores locales, y especialmente con los agentes del sector privado, en el proceso de elaboración del plan	Documentación acreditativa de la participación 2022.pdf	SHA-256 / 903124623ec05bbf6ca86415f 976727069916780d0ce30a84 56611f56b7e7cef
Otros documentos de interés	Mapa ActuacionesEjes orto.pdf	SHA-256 / c674c20c78d2ff1f14ca86d5dd 43a864000a4a08a27160b3a1 19dc30468794d5
Otros documentos de interés	plan estrategico norte gomera.pdf	SHA-256 / 971b7bc1a94aca475b926945 b50d6b7f1074e43604c4e4afa 8d80ef62c6e20a5
Otros documentos de interés	Auditoría Agulo_ Pùeblos mas Bonitos de España.pdf	SHA-256 / 6eaabb7ab2722dea7f5a8d37 54e78d8e62c83d18b6690915 e029f93572635e4f
Otros documentos de interés	Plan Estratégico Reserva Biosfera.pdf	SHA-256 / 33b4e1075d0816c114cf4e965 bf0001155732c3ccc26a6df78 56ea0cf202d29